

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XX - Nº 200 DICIEMBRE 2007

*143 Años avanzando con la Profesión*

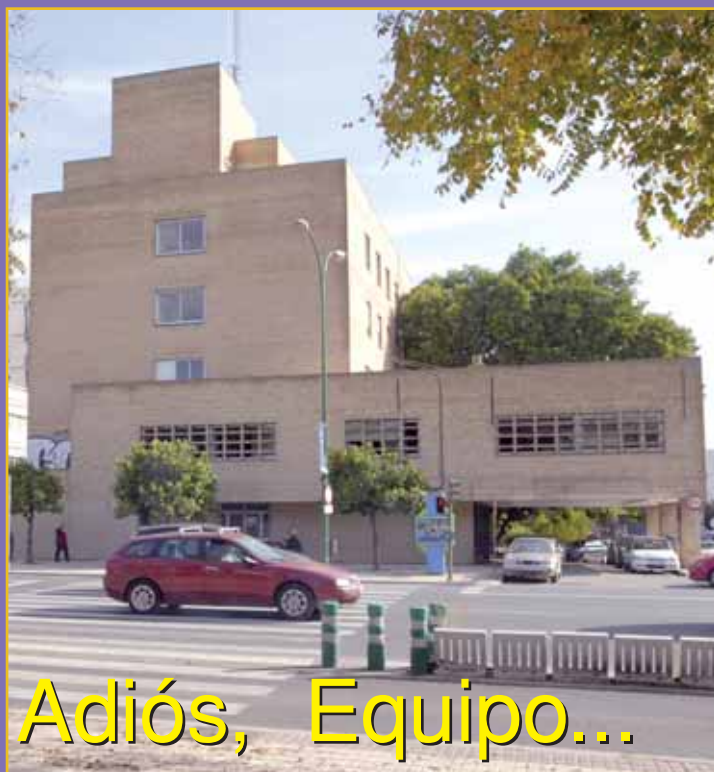
## Presentada Vacuna **contra**



## Cáncer de Cérvix



## Prescripción: ¿Recta final?



## Adiós, Equipo...



**ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**  
**– Fundado en 1864 –**

**AÑO XX Nº 200 DICIEMBRE 2007**



- ▼ **EDITA**  
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- ▼ **DIRECCIÓN**  
José M<sup>a</sup> Rueda Segura
- ▼ **SUBDIRECTOR**  
Francisco Baena Martín
- ▼ **DIRECTOR TÉCNICO**  
Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ **JEFE DE REDACCIÓN**  
Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ **CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Comisión Plenaria.
- ▼ **REDACCIÓN**  
Avda. Ramón y Cajal, 20.  
41004 Sevilla  
Teléfono: (95) 493 38 00  
Fax (95) 493 38 03  
Página Web:  
www.colegioenfermeriasevilla.es  
Correo Electrónico:  
colegio@icoe.es
- ▼ **MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**  
Tecnographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- ▼ **DEPÓSITO LEGAL:**  
SE-656/1987
- ▼ **TIRADA:**  
10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

# Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	JURÍDICA
8/9	LA PROVINCIA
10	PRESTACIONES
11	CURSOS
12/13	CELIACOS
14/15	GRUPAMA
16	HEMATOLOGÍA
17/18	LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
19	TÍTULO GRADO
20/21	CALENDARIO 2008
22	CAJA MADRID
23/24	LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
25	LÍDER COCAÍNA
26/27	200 NÚMEROS REVISTA
28/29	VACUNA CÁNCER ÚTERO
30/31	EQUIPO QUIRÚRGICO
32	DESFIBRILADORES
33	061 DA PROTAGONISMO A LA ENFERMERIA
34/35	PRESCRIPCIÓN
36	SEXUALIDAD
37	ANTONIO VILLAR/HOSPITAL DE MORÓN
38	ENFERMERA FALLECIDA/MISA
39	PREGONERO SEMANA SANTA/LIBRO

# El Número 200 y las PERSPECTIVAS en el HORIZONTE CERCANO

# Con

este número, que cierra el año 2007, la publicación que tiene en las manos alcanza su edición número 200. No es una cifra cualquiera, no. Se trata del logro que una publicación mensual, como esta, debe estar muchos años en contacto con sus destinatarios hasta merecer el refrendo de llegar a un guarismo del que pocas revistas profesionales en España pueden lucir en sus cabeceras. Y para que la efemérides sea

lo mas completa posible, lo hacemos dando cuenta de un apretado abanico de noticias entre las que se encuentran varios reconocimientos a profesionales sevillanos junto a la esperanza de que el "gran asunto" de la enfermería española pueda tener su culminación, claro que positiva, a corto, muy corto plazo.

Para este Colegio, 2007 supone dejar atrás un calendario apretado de actividades. Se han consumido los meses con la vocación de siempre por responder a las necesidades de la profesión. Algunas de forma directa, llámese por ejemplo, la formación, la protección jurídica la información o la docencia que, sin solución de continuidad, sigue ocupando nuestras Aulas en la sede colegial. Otras, en cambio, suceden en la distancia con la percepción de que, aunque calladamente, se está trabajando por y para defender los legítimos intereses del colectivo. Es este el caso de la difícil "batalla" por la prescripción enfermera de la que solamente podemos, a esta hora, adelantar la creencia de que aguarda una buena perspectiva de resolución.

Los pronósticos aseguran que deberá ser en el próximo Consejo Interterritorial de Salud cuando los esfuerzos desplegados por la Organización Colegial puedan traducirse en un plebiscito en cuanto a consenso entre las partes intervinientes en esta crisis. Todo se dará por bien empleado si, finalmente, a la enfermería española se le desliga de la incertidumbre legal y laboral que supone estar acometiendo actuaciones diarias, y por millares de veces, presididas por un marco legal que no se responde con la normalidad exigible a todo Sistema propio de una nación desarrollada como la nuestra.

Nada queremos con mas ahínco que, en los próximos números de ENFERMERÍA DE SEVILLA, podamos avanzar el fin de la incertidumbre y el comienzo de la normalidad. Ojalá sea así. Pero no conviene olvidar que en nuestro paisaje mas inmediato –sanidad sevillana y andaluza–, existen otros muchos focos de interés sobre los que no podremos abandonar la atención. Sea el sorprendente anuncio realizado por las administraciones de echar al suelo el Equipo Quirúrgico (instalación que hasta ayer mismo deparaba unos excelentes resultados) manteniendo paralizada la atención que allí se dispensaba, o la cuestión de auténtica Salud pública que supone el retraso para comenzar a administrar la vacuna preventiva frente al cáncer de cuello de útero que en otras regiones es ya una realidad pero que en nuestra región parece va a demorarse por espacio de varios años, concretamente hasta el 2010.

Queremos, a cambio, adivinar que la presión social hará que nuestras autoridades sanitarias responsables rectifiquen y pongan los recursos necesarios allá donde lo reclama la sociedad y lo corroboran los expertos. Uno de los cuales acaba de ocupar la Tribuna de esta corporación para presentar la realidad que significa estar comercializándose un fármaco que ha confirmado su eficacia en un 100x100 ante una de las patologías que mas muertes causan entre la población femenina española.

Así, con esta nueva esperanza, concluimos el año 2007. Recordando cómo en el 1987 nació esta publicación para que, de forma ininterrumpida, mes a mes hayan pasado mas de dos décadas implicados en la tarea de informar a la profesión de enfermería en la provincia de Sevilla. Ni mas ni menos que eso ■

## EL TSJA ANULA LA OPOSICIÓN DE VETERINARIOS AL SAS

**E**l Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) decidió anular una parte de la baremación que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía había establecido para la oposición celebrada para plazas de licenciados en Veterinaria. En una sentencia del alto tribunal de la región se detalla que en el baremo, el cual fue recurrido, se especificaba que por cada mes de servicio prestado como veterinario en centros dependientes del SAS el candidato-opositor recibiría 0,3 puntos frente a los 0,1 que puntuaba si el aspirante trabajaba fuera de la comunidad andaluza. Aquellos veterinarios que se sintieron discriminados alegaron que se estaba vulnerando el principio que la Constitución establece sobre igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública. En este sentido, el TSJA entiende que "es clara la diferente consideración que se otorga a los veterinarios que han prestado servicios en Andalucía respecto a otras administraciones públicas" lo cual significa que "se privilegia" a determinados profesionales de este sector sanitario. Además, el TSJA no comparte las tesis argumentadas por Salud sobre las funciones de los veterinarios por lo que decidió estimar una parte del recurso presentado por varios opositores que, en su momento, decidieron demandar a la Junta de Andalucía. Lo que ahora procedería es asignar una nueva baremación igual para el conjunto de los opositores lo cual equivale a decir que se modificaría el resultado de las oposiciones celebradas en 2002. La sentencia del TSJA es recurrible ante el Tribunal Supremo ■

## FRACASA LA INSULINA INHALADA

**A**nunciada a bombo y platillo, la insulina inhalada tiene, por ahora y mientras no se demuestre lo contrario, corta vida. El éxito no ha acompañado el lanzamiento del producto bautizado como "Exubera" cuyo fabricante decidió que fuera aparcada. Razón: que la demanda de los usuarios no ha acompañado las expectativas que había levantado y eso que su presencia en las farmacias y en el mercado en general suponía para el diabético la posibilidad de abandonar la aguja por el inhalador con el lógico, a priori, beneficio para el paciente. La noticia ha sido mal recibida entre los enfermos que después de recibir numerosos mensajes de que se trataba (la insulina inhalada) de un método sumamente "eficaz", se han encontrado con la otra realidad que imponen las cifras en forma de ventas e ingresos para el fabricante. La insulina inhalada estuvo indicada, desde el primer momento, para los enfermos de diabetes tipo 2, la más frecuente ■



## PRUEBAS GENÉTICAS PARA CONFIRMAR LA PATERNIDAD

**L**as farmacias de Granada se convirtieron, por primera vez en España, en el lugar más rápido y eficaz para confirmar algo tan intrínsecamente significativo e importante como es la confirmación de la paternidad. La prueba se efectúa gracias al acuerdo alcanzado entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esa provincia y un laboratorio con el objetivo de que, por un coste de 495 euros, se puede verificar la paternidad, caso de que existan algún tipo de dudas al respecto. El procedimiento resulta sumamente sencillo: basta con depositar una muestra de saliva para que se coteje con la de otra persona respecto a la que se pretende confirmar el parentesco. Solo ha de esperarse una semana y el laboratorio remitirá el resultado a la farmacia, siempre guardando la necesaria confidencialidad.



De este modo se soslayan otros procedimientos clínicos al que los españoles acuden en número de unas 5.000 personas cada año. También existen ofertas similares a través de internet pero se asegura que mediante este producto el proceso de confirmación de las pruebas genéticas "es mucho más asequible" para aquel ciudadano que alberga dudas sobre su paternidad y no quiere entrar en la metodología tradicional por mor de una reserva personal o por ausencia de información ■

## EL MP3 Y LOS DAÑOS EN EL OÍDO

**U**n sector numeroso de la población vive literalmente pegado al MP3. Pero su uso, cuando es prolongado y con un volumen alto, puede llegar a causar lesiones de carácter irreversible en el oído. Así lo ha manifestado el Consejo General de Farmacéuticos por medio de su vocal de óptica y acústica María Teresa Román quien ha puesto en evidencia que aquellas personas que escuchan el MP3 con un volumen excesivo de decibelios (entre 85 y 130) pueden llegar a presentar niveles de sordera similares a los que tiene una persona de 60 años. Este aviso fue hecho en el transcurso de las Jornadas Nacionales de Óptica y Acústica celebradas hace poco en Bayona (Pontevedra) donde se ha alertado de un peligro para la salud auditiva que desconoce la gran mayoría de usuarios de estos dispositivos para música. Los expertos rubricaron la tesis de que el ruido a que se expone la población más joven que usa, y abusa, del MP3 merecería que las empresas fabricantes avisaran y recomendaran no prolongar la audición más de una hora así como que se fije el volumen de audición a un máximo del 70% de la capacidad del aparato ■



## ANDALUCÍA, ENTRE LAS REGIONES DONDE MAS CRECE EL GASTO EN FARMACIA

**E**l gasto farmacéutico en España, referido al pasado mes de octubre, ascendió a 977,3 millones de euros, lo que equivale a experimentar un incremento del 7,24% respecto a 2006 y colocando el gasto interanual en el 5,46%. Andalucía aparece entre las regiones donde se ha contabilizado un mayor aumento del gasto en esta importante partida dentro del SNS. Son datos del Ministerio de Sanidad y Consumo facilitados a través de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Otro índice a tener en cuenta es el referido a que, a lo largo del citado mes de octubre, se facturaron un total de 73.919.414 recetas. Por autonomías, el mayor aumento de la partida de gasto farmacéutico en el citado mes se localizó en las Islas Baleares (con el 12,77%) seguida de Madrid (10,19%) y Andalucía (9,48%). A continuación aparecen Aragón (9,23%) y la ciudad de Ceuta (9,1%). En el polo puesto, quienes menos gastaron, fueron la sanidad pública de Melilla (3%), Cataluña (3,52%). Murcia (4,17%), Canarias (4,43%) y Navarra (4,61%).



El Ministerio de Sanidad sostuvo que, pese a todo, el gasto medio por receta se mantiene en los valores decrecientes habidos en los últimos meses puesto que el descenso se ha fijado en el 1,56% respecto a octubre del año pasado: "El Sistema Nacional de Salud (SNS) sigue beneficiándose de los efectos de la bajada de precio en los medicamentos por la entrada en vigor de la orden ministerial de los precios de referencia", según indicó el propio departamento ministerial que dirige Bernat Soria.

El número de recetas facturadas aumentó un 8,94% destacando, en este terreno, Baleares, Madrid, Andalucía, Aragón y Asturias frente a Melilla, Murcia, Islas Canarias, Navarra y Cataluña donde se expendieron menor número de recetas en relación a la oleada anterior. Sanidad concluyó "agradeciendo" a las regiones y profesionales sanitarios por "promover un uso racional de los medicamentos ya que redundan en beneficio de la salud ciudadana y contribuyen a la sostenibilidad financiera del SNS" ■

## POCAS MUJERES EN PUESTOS DE DIRECCIÓN

**E**l Ministerio de Educación y Ciencia ha valorado que, en la actualidad, el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad, académica o investigadora, sigue siendo una tarea a cumplir y mejorar en el seno de la sociedad española. El secretario de Estado de Universidades, Miguel Ángel Quintanilla, ratificó que la presencia numérica, de mujeres en los puestos de poder "sigue siendo malo pese a que está mejor" con relación a los índices que se daban años atrás. Quintanilla, que intervino en un foro universitario, admitió que en cuanto a cátedras el 86% están ocupadas por hombres frente al 13,9% que detentan las mujeres. Y eso ante una realidad creciente, como que el sexo femenino es cada vez más mayoritario en las diferentes disciplinas del conocimiento, especialmente las referidas al mundo de la sanidad donde a la titulación de enfermería, históricamente femenina, se han unido otras carreras (medicina, farmacia, odontología...) en las que la mujer ha sobrepasado más de la mitad de los futuros profesionales. De ahí que el Secretario de Estado anunciase que el Ministerio de Educación y Ciencias va a desarrollar "políticas compensatorias" para alcanzar que "las medidas de igualdad mejoren la excelencia académica" ■

## REDADA POLICIAL CONTRA CLÍNICAS ABORTIVAS EN Barcelona

**L**as Fuerzas de Seguridad procedieron a intervenir y desmantelar, en Barcelona una serie de clínicas dedicadas a la realización de abortos. Siendo cierto y legal que la interrupción del embarazo es algo que esta recogido en los supuestos que indica la Ley reguladora de 1985, el conocimiento de determinadas prácticas, métodos y recursos habidos en esas cuatro clínicas privadas de la Ciudad Condal inducen a pensar que estamos, conforme ha apuntado la Fiscalía, ante unos escenarios donde se materializaban unas prácticas total y absolutamente alejadas a lo que preconiza la legislación vigente.

Ha tenido que mediar la intervención y arrojo de una periodista –gestante– procedente del norte de Europa para que salga a la luz la cruda realidad de la degradación, ética y profesional, en base a las denuncias contra quienes asumían como natural lo que no es sino la interpretación más siniestra del tercer supuesto en que se ampara estas interrupciones de la gestación. El escándalo subsiguiente se ha instalado en la opinión pública al conocerse datos escalofriantes que no merecen, de tener confirmación, sino la condena de sus supuestos autores. Pero en el fondo de este lamentable suceso subyace otra realidad que no puede ocultarse: España se ha situado a la cabeza de los países de nuestro entorno en cuanto a número de abortos contabilizados.

La cifra oficial de que se consuman nada más y nada menos que unos 100.000 al año (de los que el 90% son ilegales) da idea tanto de la cierta frialdad con la que nuestra sociedad lo afronta cuanto la laxitud con la que se comportan en determinados sectores donde, por paradójico que resulte, tanto se preconiza a diario acerca del respeto a los Derechos Humanos ■

# SEGURO

# DE RESPONSABILIDAD CIVIL

## TU COLEGIO TE PROTEGE

## CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

**¡No te olvides!**

**tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial  
de Sevilla

Conciliación entre vida laboral y familiar

## Conciliación entre vida laboral y familiar

La magistrada establece que el Estatuto de los Trabajadores debe prevalecer sobre el convenio colectivo de la empresa donde trabaja el progenitor. La madre es autónoma.

Sevilla.-Redacción

**Una** Jueza ha reconocido el derecho que asiste a un hombre para disponer de un tiempo dentro de su jornada laboral dedicado para la lactancia, al menos hasta que el bebé alcance los nueve meses. Pese a que la empresa donde presta sus servicios se oponía a esta cesión al entender que la madre es una trabajadora de rango autónoma, la sentencia indica que en el Estatuto de los Trabajadores se establece que el permiso referido a la lactancia del bebé "podrá ser disfrutado indistintamente" por cualquiera de los progenitores con la única salvedad de que dicho disfrute no sea simultáneo. Este fallo ha alcanzado una importante notoriedad y difusión en toda España en relación a la meta que habla de la igualdad entre sexos



El hecho ha tenido lugar, recientemente, en Valladolid donde una Juez ha reconocido que un hombre, empleado como trabajador en Telefónica en la capital castellana y padre de un bebé de corta edad, tiene pleno derecho a disfrutar de media hora de reducción de la jornada laboral hasta el momento en que el hijo cumpla nueve meses. La citada empresa se opuso a otorgarle dicho permiso alegando que la madre es una trabajadora autónoma lo que equivale a significar que podía compaginar su ocupación laboral con la lactancia. Por esta circunstancia, la dirección de Telefónica denegó el permiso a su trabajador entendiendo que al ser la madre trabajadora del régimen autónomo ello impediría al padre el ejercicio de dicho derecho.

### Biberón

La decisión de un padre de acudir a la justicia para poder dar el biberón a su recién nacido dentro de su jornada de trabajo, se ha visto respondida con la respuesta positiva de la Jueza responsable del Juzgado de lo Social número 2 de Valladolid, María del Mar Mendiluce. Para esta Magistrada, la circunstancia de que la madre sea una trabajadora autónoma no ha sido tenida en cuenta. En el fallo dado a conocer se entienden, como hechos probados, que el denunciante es un empleado, de forma indefinida y a tiempo completo, en Telefónica. Ahora bien, en su pareja concurren unas circunstancias laborales que impulsaron al padre a solicitar de su empresa una reducción de la jornada para llevar a cabo la lactancia de su hija hasta en tanto cumpliera sus primeros nueve meses de vida.

### Simultáneo

La sentencia reconoce el derecho "de cualquier padre de familia a disfrutar de dicho permiso siempre que no se produzca el

disfrute simultáneo con la madre.

Aquí no hay cesión de un derecho de la madre al padre ya que el padre lo tiene con la única restricción de que no lo disfrute la madre a la vez". En su escrito, la Jueza hace alusión a la Ley 39/1999 de 5 de noviembre sobre "Conciliación de la vida familiar y laboral" de los ciudadanos españoles, la cual introdujo "cambios legislativos en el ámbito laboral para que los trabajadores puedan participar en la vida familiar, dando un nuevo paso –prosigue la magistrada– en el camino de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".

### Estatuto

El trabajador, en su momento, decidió acudir a los servicios jurídicos de CGT, central que, a su vez, ha recordado que hace poco más de un año, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra sentenció que este mismo supuesto figura en el convenio colectivo de la empresa, y procediéndose a modificar el artículo en el que se contempla la palabra "empleados" por la de "trabajadoras". Sin embargo, para la Jueza de lo Social en Valladolid el Estatuto de los Trabajadores prevalece sobre el convenio colectivo de la citada empresa y entiende que el demandante tiene derecho a disfrutar de una reducción en su jornada laboral para la finalidad de alimentar al bebé. En la sentencia se precisa que el término "trabajadora" prevalece sobre el de "autónoma": "La madre es trabajadora (autónoma) pero trabajadora", confirma la Jueza. E indica que "aquí trabajan ambos progenitores de la menor, no es discutido, luego si el Estatuto de los Trabajadores establece que ese permiso podrá ser disfrutado indistintamente, se está reconociendo el derecho de cualquier padre de familia".

Finalmente, cabe precisar que contra esta sentencia del juzgado vallisoletano no cabe recurso alguno.

# La provincia

## Dos Hermanas

### Distinción para un estudio dietético de la UPO

**E**l Instituto Nacional de la Salud de Estados Unidos (NIH) ha seleccionado un estudio a cargo de investigadores de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) como uno de los que presentan los "avances mas significativos" en investigación dietética del año 2006. El equipo dirigido por Plácido Navas, fue publicado en la revista "Nature" demostrando que los ratones envejecidos y obesos cuya dieta rica en calorías (grasas) ha sido suplementada con un compuesto natural (resveratrol) el cual se encuentra presente en alimentos tan comunes como el vino o las nueces. Este estudio demuestra, por primera vez, que el resveratrol podría afectar a la salud y la supervivencia de los mamíferos. El NIH decidió incluir este trabajo en su Bibliografía de 2006 en la que se contemplan los 25 avances científicos mas relevantes (seleccionados entre mas de 300) relacionados con el campo de la nutrición y la salud pública ■



## Umbrete

### Nace la Asociación de Discapacitados

**E**l municipio cuenta, desde hace unas semanas, con un organismo dedicado a trabajar por el favorecimiento y las mejores condiciones de vida de las personas afectadas con discapacidad. En el salón de plenos del Ayuntamiento se celebró la presentación oficial de esta flamante Asociación de Discapacitados de Umbrete (Adum) con asistencia, entre otros, del alcalde umbreño Joaquín Fernández Garro y la presidenta de la Asociación, Rocío Hidalgo Sánchez. Después de un corto periodo de gestación, Adum se ha hecho patente con el objetivo de ir encauzando los muchos problemas e inquietudes que rodean a las personas discapacitadas, sean de índole físico, psíquico o sensorial, así como a sus familiares mas directos, los otros grandes protagonistas de esta realidad social. En la mente de Rocío Hidalgo una apretada cartera de proyectos que incluyen acciones de todo tipo, sea el trabajo con niños afectados con el síndrome de Down, la eliminación de las barreras arquitectónicas o ayudarles a encontrar un sitio en la sociedad ■



## Camas

### Quejas por las obras en el Centro

**E**n el Centro de Salud del municipio se están llevando a cabo obras de reforma que se compaginan con la normal actividad sanitaria. Y, como consecuencia, no tardaron en producirse numerosas quejas de los usuarios que han de moverse bajo techos falsos y separadores circunstanciales. Ante la realidad de estas protestas el SAS, por medio del distrito del Aljarafe, tuvo que comparecer al público para dar explicaciones y detalles en el sentido de que la empresa que realiza las obras adoptó las medidas de seguridad pertinentes para evitar cualquier tipo de problemas. Las obras, con una duración prevista de dos meses, consisten en reformar el lugar de acceso a la instalación y atención al público para lo que se invertirán 58.000 euros ■



## Écija

### Fallece un niño por meningitis

**E**n el Hospital San Sebastián un niño de seis años moría víctima de un severo cuadro de meningitis sin que los esfuerzos hechos por el personal sanitario para salvar su vida tuviesen la respuesta positiva que se buscaba dado el vertiginoso desenlace, cuestión de horas, del grave proceso. Nada mas conocerse la naturaleza del óbito, la Delegación Provincial de Salud, a través del área sanitaria de Osuna, puso en marcha el protocolo epidemiológico establecido para este tipo de casos y que, resumidamente, consiste en la administración de quimioprofilaxis a mas de treinta persona, entre familiares y compañeros de colegio del menor fallecido. Las enfermedad meningocócica es una infección causada por la bacteria "neisseria meningitoides" la cual llega a desarrollarse de muy diversas formas, sea con afectación a las meninges (meningitis) o como infección mas generalizada, también conocida como septicemia. Al parecer, el fallecimiento de este menor podría incluirse en este segundo supuesto ■

## Lebrija

### Rechazan el cambio de ubicación del Chare

**E**l largo camino para que el Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) Bajo Guadalquivir llegue a ser una realidad, según viene reclamando desde hace tanto tiempo la sociedad, se ha cobrado un nueva incidencia. La llegada a la alcaldía de Lebrija, en las últimas elecciones, de la actual regidora, María José



# también cuenta

Fernández (Psoe) ha supuesto un motivo de discrepancia al optar Fernández por ubicar el futuro Chare en un lugar distinto al que se había logrado pactar en el transcurso de la anterior legislatura. La alcaldesa propuso al SAS que la instalación se edifique en unos terrenos aledaños al casco urbano en lugar del solar que había cedido el anterior equipo de gobierno municipal (integrado por PA, PP, y GILE). Según parece, el SAS estaría más conforme con este cambio algo que no comparten en el seno de la Plataforma Comarcal pro-hospital del Bajo Guadalquivir que se mostró radicalmente en contra de la posible reubicación.

Como se sabe, este Chare atenderá no solo a Lebrija sino a las poblaciones de Las Cabezas de San Juan, El Cuervo y Marismillas sumando, en conjunto, unas 55.000 personas en su radio de actuación. Y es en Las Cabezas donde más controversia ha encontrado este cambio de lugar para el Chare por encontrarse a mayor distancia mientras que los usuarios de Lebrija podrían acudir andando. Así las cosas, la Plataforma Ciudadana por el Chare ha exigido a la Alcaldesa de Lebrija que "deponga su actitud de anular el trabajo ya realizado y que, por el contrario, siga por el camino abierto del consenso" fruto, añadían, "del trabajo, dedicación y esfuerzo de muchas personas e instituciones durante varios años", al tiempo que lamentan que esta postura "lo único que va a conseguir es retrasar el proyecto y enfrentar a la Comarca" ■

## Arahal

### Homenaje a la donación de sangre

**E**l Centro Regional de Transfusión Sanguínea (CRTS) de Sevilla ha tributado, recientemente, un merecido homenaje a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Arahal por el trabajo desplegado, nada menos que durante treinta años, a favor de la promoción de la donación de sangre tanto entre los miembros de la corporación como en los habitantes del pueblo. La directora del CRTS, Elena Franco, entregó la medalla de oro de esta unidad sanitaria a los responsables de la hermandad en el transcurso de una misa que estuvo oficiada por el cardenal de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo y la que también asistieron, entre otros, el Alcalde de Arahal, Miguel Ángel Márquez, el Delegado Provincial de Salud, Francisco J. Cuberta y representantes de la Base Aérea de Morón. De esta forma, el CRTS distinguía, públicamente, la labor eficaz y altruista de la Hermandad para que la donación sanguínea, imprescindible en el quehacer cotidiano de nuestros quirófanos, se haya llevado a cabo en este municipio de la campaña sevillana de un modo tan continuado y eficaz ■



## El Coronil

### Un secadero de marihuana en un edificio municipal

**L**a Policía Local de El Coronil descubrió que en un edificio municipal se había instalado un secadero de marihuana. Fueron unos menores de edad, alumnos que acudían a clases de música en la parte superior del edificio, quienes denunciaron un fuerte olor que movió a que la Policía forzara la dependencia encontrando, en un espacio de cuatro metros cuadrados, una gran planta colgada así como hojas de marihuana extendidas sobre hojas de periódicos para así propiciar su secado. Conocido este hecho, fue denunciado ante la Guardia Civil quien asumió las investigaciones para averiguar el origen del hallazgo. Con anterioridad, el local fue cedido por el consistorio a una asociación local de ámbito juvenil que hizo entrega de las llaves de la dependencia hace unos meses trasladándose a otro lugar. Las hojas de marihuana pesaban unos 600 gramos ■

## Olivares

### Inauguran la ampliación del Centro

**L**a Consejera de Salud, M<sup>a</sup> Jesús Montero y el Alcalde del municipio Isidoro Ramos, presidieron la inauguración oficial de las obras efectuadas en el antiguo consultorio que permite dar una atención mucho más moderna y satisfactoria a los habitantes de Olivares. En virtud de esta reformas, el nuevo Centro de Salud ha incorporado distintas prestaciones tales como la cirugía menor ambulatoria o la educación maternal. Durante su visita, la Consejera Montero departió con la plantilla de trabajadores, enfermería entre ellos, y por parte del primer edil se le informó a la responsable de la Junta que el centro dispone de una parcela muy cercana dotada con unos 300 metros cuadrados para cuando sea preciso acometer la realización de nuevas infraestructuras sanitarias para un municipio que, como todos los de la comarca del Aljarafe, mantiene una creciente expansión demográfica y, en consecuencia, más demandas sanitarias ■



# Prestaciones

## de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

### Por natalidad

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Osuna Segovia  
 Dña. Irene Salvatierra Romero  
 Dña. Penélope Rivas Oliver  
 Dña. Julia García Cabello  
 Dña. Concepción M<sup>a</sup> Pérez Gelo  
 Dña. Mónica Castelló Ferri  
 D. Juan D. Solana Gómez  
 D. José R. Sánchez Reina  
 D. Francisco J. Zafra Garrido  
 Dña. Asunción Maldonado Casado  
 Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Álvarez Tejero  
 Dña. Pastora G. Velazco Núñez  
 Dña. M<sup>a</sup> Lourdes Castilla Moro  
 Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Ganfornina Álvarez  
 Dña. M<sup>a</sup> Josefa Valdivieso Arcenegui  
 Dña. Mercedes E. Torres Cornelló  
 D. Javier Soriano Losada  
 Dña. Fátima Corrales Guerrero  
 Dña. M<sup>a</sup> de Gracia García Barrera  
 D. Antonio L. Bellido Rey (2)  
 Dña. Eva M<sup>a</sup> Fernández Molina  
 D. José J. Estévez Parrilla  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Toledo Luna  
 Dña. Gema Sánchez Moreno  
 Dña. Nuria Pérez Rodríguez

Dña. M<sup>a</sup> Dolores López Rueda  
 Dña. Carmen León Álvaro  
 Dña. Aránzazu Espinosa de los Monteros Pérez  
 Dña. Milagros de la Calle Gil  
 Dña. Esperanza M<sup>a</sup> Romo Bautista  
 Dña. Alicia Jurado González

### Por matrimonio

Dña. Silvia Vidarte Fernández  
 Dña. Nuria Pérez Rodríguez  
 Dña. Eva Martínez Díaz  
 D. Manuel Manzano Gutiérrez  
 Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Jiménez Olmedo

### Por defunción

Dña. Carmen Vázquez Castaño  
 D. Manuel Navarro Centeno  
 D. Francisco Vizcaíno Vizcaíno  
 D. José León Suárez Delgado

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

### Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería, y conforme a lo aprobado por la Comisión Ejecutiva del día 3 de diciembre 2007, se convoca, en primer lugar, Asamblea General Ordinaria y, a continuación, a la finalización de la misma, se convoca Asamblea General Extraordinaria a celebrarse ambas, en el salón de actos de este Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20) el día 12 de enero 2008 a las 12,30 horas en primera convocatoria y 13,00 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden de día.

#### Asamblea General Ordinaria

- 1º) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria anterior
- 2º) Informe del Sr. Presidente
- 3º) Aprobación, si procede, del balance económico 2006
- 4º) Aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para 2008

VºBº El Presidente

Fdo: José M<sup>a</sup> Rueda Segura

Constan ambas firmas en el original

#### Asamblea General Extraordinaria

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior
- 2º) Modificación Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla para su adaptación a la Ley 10/2003 del Parlamento de Andalucía reguladora de los Colegios Profesionales
- 3º) Ruegos y preguntas

El Secretario

Fdo.: Carmelo Gallardo Moraleda

## Lapidarios

"El Sistema crea expectativas de eficiencia que no son realistas"  
 (Luis Rojas-Marcos, psiquiatra)

"Es una barbaridad que una niña de 13 años tenga relaciones sexuales consentidas y tomar la píldora del día después sin que lo sepan sus padres"  
 (Emilio Calatayud, Juez de Menores en Granada)

"La eutanasia es una tentación de los Estados totalitarios"  
 (J. A. Martínez Camino, portavoz de la Conferencia Episcopal Española)

"Si el déficit de médicos y enfermeras sigue creciendo, muchas prestaciones deberán restringirse en España"  
 (Francisco J. Álvarez Guisasola, consejero de Sanidad en Castilla y León)

"El cerebro tiene una textura parecida a la gelatina"  
 (William Craelius, Ingeniero-biomédico, Universidad de Rutgers, Nueva Jersey)

"El paciente está preparado para el ictus; la sociedad, no"  
 (José M<sup>a</sup> Entrecanales, empresario)

# PROGRAMA

## docente del Colegio de *Enfermería de Sevilla*

Mes: Enero 2008

### **CURSO: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE ENFERMERÍA**

**FECHAS:** 14, 15, 16 y 17 de enero 2008  
**HORARIO:** De 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
**HORAS LECTIVAS:** 40  
**NÚMERO DE ALUMNOS:** 45  
**LUGAR:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
**ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
**MATRÍCULA:** GRATUITA

### **CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS NUEVAS ADICCIONES**

**FECHAS:** 14, 15, 16 y 17 de enero 2008  
**HORARIO:** 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
**HORAS LECTIVAS:** 40  
**NÚMERO DE ALUMNOS:** 45  
**LUGAR:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
**ORGANIZA:** Colegio Oficial de Enfermería Sevilla  
**MATRÍCULA:** GRATUITA

### **CURSO: ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO CON DEMENCIA**

**FECHAS:** 21, 22, 23 y 24 enero 2008  
**HORARIO:** De 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
**HORAS LECTIVAS:** 40  
**NÚMERO DE ALUMNOS:** 45  
**LUGAR:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
**ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
**PATROCINA:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)  
**MATRÍCULA:** GRATUITA

### **CURSO: CONTROL DEL ESTRÉS**

**FECHAS:** 21, 22, 23 y 24 enero 2008  
**HORARIO:** De 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
**HORAS LECTIVAS:** 40  
**NÚMERO DE ALUMNOS:** 45  
**LUGAR:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
**ORGANIZA:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
**MATRÍCULA:** GRATUITA

### **SEMINARIO: TERAPIAS BIOLÓGICAS DURANTE EL EMBARAZO**

**FECHA:** 31 de enero 2008  
**HORARIO:** Turnos de mañana (de 10 a 13,30 horas) y tarde (de 17 a 20,30 horas)  
**LUGAR:** Aula Fernanda Calado. Colegio Enfermería  
**PONENTE:** Dr. Javier Martínez. Médico. Máster Universitario en Medicina Biológica por la Hispalense, Acupuntor e Iridólogo  
**INSCRIPCIONES:** Secretaría Colegio  
**IMPORTE MATRÍCULA:** Gratuita  
**COLABORA:** Laboratorios Bioética Sevilla

Osuna: éxito de la Jornada en La Merced

# OBJETIVO: DIVULGACIÓN de la

# ENFERMEDAD CELIACA

El Colegio de Enfermería reiteró su apoyo a esta iniciativa surgida desde el Hospital de la Villa Ducal con una clara aportación de su Enfermería.

Texto: V.V.

**La** Jornada sobre la enfermedad Celiaca volvió a reunir, en el hospital de Osuna, a una nutrida representación de profesionales sanitarios y ciudadanos que deseaban acercarse y avanzar, nuevamente, respecto a la problemática que engloba esta patología, por suerte cada vez menos desconocida a nivel de población. La sociedad sigue demandando mas y mejor información al respecto y de ahí el acierto de que en el centro hospitalario La Merced se haya consolidado uno de los ejes de atención y sensibilización respecto a este "grave problema de salud pública". Las autoridades que respaldan este evento, entre ellos la Alcaldía, SAS y el Colegio de Enfermería, volvieron a reiterar su compromiso cara a potenciar futuras ediciones del encuentro socio-sanitario. El refrendo viene avalado por un dato significativo: en el Comarcal de Osuna son mas de 100 los celíacos tratados actualmente.

El salón de actos del hospital Nuestra Señora de la Merced volvió a resultar insuficiente en su capacidad (mas de 140 personas), a la hora de dar ubicación a lo que, sanitarios y ciudadanos de a pie, esperan de esta jornada. Poco importó la fecha de celebración, en día laborable, para confirmar las expectativas levantadas. Las sesiones clínicas programadas fueron un nuevo acierto que anotar al equipo encargado de su organización, con nutrida presencia de diplomados en Enfermería. El Colegio Oficial de la provincia estuvo representado por medio de su presidente José M<sup>a</sup> Rueda quien, tras felicitarle por el logro de esta nueva edición, reiteró su compromiso de seguir "alentando la realización de un foro que se ha ganado la valoración por su objetividad y rigor al estar plenamente volcado a favor del trabajo en torno a la problemática que encierra la celiacía". En similares términos se expresaron, en el acto inaugural, tanto la alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar, como el gerente del área y



*Mesa inaugural de Jornada*

hospital Salustiano Luque; el director de Enfermería, Juan Carlos Cecilia y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos provincial, Manuel Pérez.

## Sanitarios

La Jornada en sí estuvo dividida en dos partes. La primera, destinada al personal sanitario (médicos, enfermería, farmacéuticos) a quienes se les ofrecieron "pautas sobre el tratamiento clínico de esta enfermedad". La segunda, estuvo mas enfocada a orientar a los "educadores, restauradores y, obviamente, los propios pacientes destinatarios de todos los avances" que se van produciendo. Antes que nada, y tras los saludos protocolarios, fue Carmen Vázquez, enfermera e integrante del comité organizador, quien dio la bienvenida a los asistentes para abordar la realidad de un foro del que, dijo, "es tan importante para nosotros" porque busca, año tras otro, "irradiar nuestra vocación, ilusión y, también, preocupación, ante la cruda realidad que supone la evaluación y cuidados, en el día a día, de una dolencia de la



*Profesionales intervinientes.*

que puede decirse cualquier afirmación excepto que no estamos ante un problema sanitario menor ni, tampoco, merecedor de echarlo en el saco del olvido".

Carmen Vázquez aludió a los "cuatro años que tratamos de llevar esa inquietud a los distintos colectivos sanitarios". Tras dejar constancia del agradecimiento de los organizadores por los apoyos recibidos, esta enfermera especialista señaló que "cumplimos con una hermosa obligación de avanzar en el difícil camino de la celiacía como una realidad que está ahí, pese a las ignorancias que hayan podido existir a través del tiempo. Por eso mismo, no podemos sentirnos indiferentes ante un problema tan latente como demuestran las cifras clínicas que manejamos".

## Divulgación

La Jornada contó con las aportaciones, entre otras, del Jefe del servicio de Medicina Interna del hospital de Osuna, Dr. Marín, quien entendió como "muy positivo" el debate creado en torno a estas Jornadas así como respecto a la ponencia desarrollada por su colega el Jefe de Gastroenterología del Hospital Central de Oviedo, Dr. Luis Rodrigo, uno de los expertos españoles más reconocidos en esta materia. Todo en base a que uno de los principales objetivos de esta cuarta convocatoria estaba logrado en forma de garantizar el "seguimiento y divulgación", y no solo en la esfera sanitaria, de la enfermedad celiaca. Si, además, las autoridades de la Salud (a niveles de Alcaldía, SAS y Colegios profesionales) se siguen implicando en apoyar, el Comité responsable entendió que "estamos logrando casi lo más difícil de alcanzar; porque sin sensibilización no se puede aspirar a llegar al seno de la sociedad, allá donde se aguardan propuestas y soluciones prácticas". De este mismo tenor se expresó el Dr. Rodrigo quien, llegado de Asturias, no dudó en pedir a los organizadores que reclamen su presencia en próximas ediciones de la Jornada, convencido de su "gran utilidad".

## Sin gluten

Una de las comunicaciones más destacada se refirió a la "famosa merienda sin gluten". En ese contexto salieron a colación numerosos enfoques –sobre la variedad, cantidad, textura y sabor de los productos analizados– que contaron con el respaldo

de los propios enfermos. Especial mención tuvo el quehacer del jefe de cocina del hospital de Osuna, José Miranda, por su implicación traducida en ofertar un menú sin gluten para los pacientes del centro, lo cual ya es un auténtico logro". A todo ello cabe añadir, como aportación, que la evaluación de estas jornadas se llevó a cabo mediante unas encuestas que, de forma unánime, los asistentes adelantaron su intención de volver a asistir a las futuras ediciones de este Foro.



## Nuevo método para detectar el gluten

**Casi** coincidiendo en el tiempo con la celebración de estas IV Jornadas sobre la patología celiaca, se ha sabido que una empresa andaluza dedicada a la investigación en el campo de la Biotecnología, acaba de culminar el desarrollo de un nuevo método para análisis de los alimentos, lo cual va a permitir identificar, de forma tan rápida como fiable, si un producto es apto, o no, para los afectados con la celiacía. Este novedoso procedimiento ofrece la particularidad de que detecta solamente la presencia de la parte del gluten que resulta tan nociva –por tóxica– para estos pacientes afectados de la intolerancia al gluten presente en numerosos productos alimenticios.

La empresa en cuestión (Biomedal) tiene previsto comercializar unas tiras analíticas que, en cosa de breves minutos, reaccionan ante la presencia del gluten sea en productos sólidos como líquidos. Y aunque en un principio, esta metodología está pensada para el análisis de la industria agroalimentaria, el resultado final no puede ser otro que el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los enfermos celiacos puesto que evitará las intoxicaciones a la par que servirá para aumentar la variedad de productos alimenticios que pueden ingerirse, al contar con un diagnóstico muy específico.

La culminación de este método es el producto de un proyecto de investigación en el que han tomado parte expertos de la Universidad de Sevilla y el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra del Centro Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) en Granada.



Groupama

Seguros  
en el  
futuro

Seguros

**Altas  
prestaciones  
bajo  
consumo.**

# Groupama Automóviles

*ahora, con el colectivo de enfermería.*

GROUPAMA Seguros configura un seguro de Automóviles con filosofía de multirriesgo, para responder de forma precisa a las necesidades actuales de cada Asegurado, con una importante mejora en la gama de prestaciones de servicios.

La flexibilidad de **Groupama Automóviles** le permite hacer un seguro a la medida de cada conductor, desde un producto sencillo y básico hasta el más completo.

Este seguro está dirigido exclusivamente a vehículos de 1ª Categoría, Turismos, Monovolúmenes, Todo Terreno y Furgonetas.

Su seguridad no depende sólo de usted. Viajar con la seguridad de tener el respaldo de una gran Compañía como GROUPAMA Seguros que dé respuestas a cualquier imprevisto que pueda ocurrir, es lo que necesita para conducir con plena tranquilidad.

**Groupama Automóviles le permitirá alcanzar su seguridad máxima.**

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO  
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 50

Fax: 955 09 98 73

**groupama**

*La mutua de los profesionales  
de enfermería sevillanos.*

# Con Groupama siempre estoy seguro.

Iker Casillas



ADOP

Patrocinador  
del Equipo  
Paralímpico  
Español



Seguro  
de ti mismo

Seguros

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)



## XII Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

# PREMIAN UN TRABAJO DE ENFERMERÍA DEL VIRGEN DEL ROCÍO

Sevilla. V. V.

**En** el transcurso del Congreso Nacional de Enfermería Hematológica, celebrado recientemente en León, un equipo de enfermeras del Hospital Virgen del Rocío ha recibido el respaldo a su trabajo presentado bajo el título "Manifestaciones oseas y dérmicas en enfermedad injerto contra huésped (Eich) crónico" sobre el que recayó el premio a la mejor ponencia presentado en la cita leonesa y a la que acudieron más de 300 profesionales de Enfermería procedentes de toda España. El trabajo giró alrededor de un caso clínico, catalogado como de "complejo", y relativo a un rechazo crónico de médula osea que padece un joven desde hace años.

El equipo de Enfermería del Virgen del Rocío, una de cuyos integrantes es Inés Durán Sánchez, ha obtenido un éxito en el XII Congreso Nacional de Enfermería Hematológica organizado por la asociación del mismo nombre con ámbito estatal. El trabajo presentado como ponencia se refiere al carácter excepcional de las complicaciones que, nada menos que durante los últimos ocho años, sufre un paciente detectado, allá por el año 1999, con leucemia linfoblástica aguda. El propio hospital sevillano destacaba "la fortaleza que tanto él como su familia han afrontado en cada fase de la dolencia". Este caso movió a que las enfermeras del citado servicio de Hematología, decidieran presentar un texto a la consideración de los congresistas asistentes.

## Quimioterapia

Para la Asociación Nacional de Enfermería Hematológica, como organizadora del encuentro, el premio a la mejor ponencia ha sido destacado por reflejar "la experiencia llevada en el hospital Virgen del Rocío en el abordaje de este caso, raro por las complicaciones que han ido apareciendo tras efectuarse el trasplante de médula osea al que el enfermo se sometió de manera urgente luego de transcurrido un año con fuerte tratamiento de quimioterapia". De ahí que se justifique sobradamente el título elegido para la ponencia: "Manifestaciones oseas y dérmicas en enfermedad injerto contra huésped (Eich) crónico".

La educación sanitaria, la individualización del plan de cuidados en cada etapa junto al obligado seguimiento de su evolución han sido otros tantos elementos claves que debe asumir la enfermería encargada de atender a estos pacientes, conforme apuntan las conclusiones de las enfermeras autoras del ensayo. A lo que, se añade, algo fundamental que va más allá de la planificación de un centro sanitario y que ponen en valor estas profesionales del Virgen del Rocío: "El optimismo y el carácter luchador del paciente y sus padres, lo cual repercute directamente en su calidad de vida" después de tantos años de permanencia del problema.

La denominada "Enfermedad injerto contra huésped crónico (Eich)" se comporta como una dolencia auto-inmune en la que aparece un aumento de colágeno y fibrosis en los órganos diana, asociado a un aumento de la producción de anticuerpos. Suele presentarse una vez transcurridos dos y tres meses de haberse realizado el trasplante, como progresión de un rechazo agudo previo".

## Cuidadores enfermos paliativos

# Mejor comunicación a un EQUIPO del Virgen Macarena

**Un** equipo de Enfermería del hospital Virgen Macarena ha visto reconocida una comunicación presentada en el V Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos celebrado, fechas atrás, en Cádiz. El trabajo se titulaba "Necesidades de formación de los cuidadores de enfermos paliativos" del que son autores Pilar Gutiérrez, Vicente Domínguez, J. Manuel Caraballo, Espinar Caballos y Teresa Rodríguez, liderando al equipo. En él se realiza un "estudio descriptivo, y retrospectivo, sobre un grupo de pacientes paliativos que, encontrándose en sus domicilios respectivos, precisaban de la asistencia de un cuidador", conforme afirmaba el propio centro hospitalario.



Por los autores se elaboró un estudio sobre las necesidades que, en materia de formación, precisaban dichos cuidadores así como el número de sesiones que precisaban. En este ensayo se concretaba que un gran porcentaje (estimado en el 78%) de los cuidadores necesitan recibir formación siendo la más solicitada aquella que se relaciona con los cuidados de la piel y, a continuación, sobre el régimen terapéutico. Respecto al primer capítulo, y relacionado con el alto grado de inmovilidad de los pacientes en situación terminal, "los cuidados de la piel se encuentran entre los más demandados por el cuidador".

Entre las conclusiones de la comunicación presentada en la capital gaditana se encuentra que la formación del personal cuidador de estos pacientes "debe ser detectada lo más precozmente posible" al objeto de "potenciar la formación en las primeras visitas domiciliarias que realizan los profesionales de enfermería y, de este modo, obtener el grado de conocimientos que son necesarios disponga el cuidador para, finalmente, mejorar la calidad de los cuidados que se dan al enfermo al tiempo que "minimizar el impacto emocional que supone la enfermedad terminal".



**S**e abordan, en el presente capítulo, una serie variada de cuestiones que sirven para, a la vez que enmarcar el final de 1999, dejar constancia de que dos instituciones sanitarias tan fundamentales para la sanidad provincial sevillana (las UCI del hospital Virgen del Rocío y el Hospital Virgen Macarena) han coincidido prácticamente en el tiempo a la hora de celebrar sus bodas de plata de existencia. Se entiende que hay motivos más que sobrados para que el tiempo momentáneamente se detenga y por sus protagonistas, los profesionales que hacen posible el funcionamiento, se organicen y celebren sendos homenajes donde la mirada retrospectiva se mezcla con el presente y, sobre todo, con los retos que el futuro aguarda a la vuelta de cada día en unidades de tanta exigencia personal y colectiva.

Quienes no celebran ninguna fecha en especial aunque sí demuestran una eficacia a prueba de seísmos son los integrantes del Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra que tiene su base en el hospital militar Vigil de Quiñones. Cuando un enorme terremoto sacude buena parte de la nación turca, pocas horas después de consumarse la sacudida que causa miles de muertos y damnificados, el gobierno de la nación determina que debe acudir al escenario de la tragedia y allá que aterrizan los médicos, enfermeros y técnicos de este admirable EMAT con el único propósito de, extender sus lonas e intentar paliar tanta desolación como encuentran. Una vez más se demuestra que se tienen bien ganado el Premio San Juan de Dios a los valores de solidaridad y entrega.

De muy distinta sintonía es la reacción que adopta el Colegio de Enfermería ante la reiteración de denuncias por parte de colegiados de a pie alrededor del funcionamiento de la Bolsa de Contratación del SAS. El Colegio no hace más que cumplir con su obligación cuando insta a la administración provincial sanitaria para pedirle que mejore el funcionamiento de un capítulo tan importante como es la Bolsa, dado que en los hospitales se comprueba, por los afectados, que las contrataciones no se rigen por lo legalmente estipulado. Y así va concluyendo el año hasta conocerse que en el Parlamento de Las Cinco Llagas se vota una propuesta de enorme significación y simbolismo: Que el salario de los distintos colectivos de profesionales sanitarios de Andalucía se homologue con los de otras regiones por aquello tan elemental de que a igual trabajo, idéntica remuneración, sea cual sea la región de España. La votación final es concluyente: PSOE y su socio PA dicen "no" a esta trascendente cuestión y el estupor cunde entre propios y extraños.

# E

n estas circunstancias estábamos cuando desde el Servicio Especial de Urgencias (el por tantos motivos recordado SEU) se disponen a organizar un homenaje a una enfermera que, como jefa

de bloque, se ha ganado el aprecio y respeto de sus compañeros. Se trata de Rosa M<sup>a</sup> Pérez a la que un centenar de personas rodean en esta ocasión con decatoria especial por "una labor plena de entrega, sabiendo resolver los asuntos y personalizando el trato". El Colegio se suma con el mejor de los agrados a este acto de reconocimiento profesional. Como también es ciertamente original la noticia que recoge la revista de esta institución que habla de que un enfermero, Juan García Gómez, lleva a cabo unas jornadas de Educación Vial para jóvenes. A eso se llama anticiparse a la realidad de los tiempos.



Las UCI del Virgen del Rocío cumplen 25 años.

## Denuncia médica

Y mientras se procede a entregar los diplomas acreditativos a la promoción que ha cursado los estudios de enfermería en el trienio correspondiente a los años 1996-1999, desde muy cerca de Sevilla, en concreto Écija, salta una noticia de las que no entran muchas en el capítulo anual. Dice así: el Colegio de Médicos de esta provincia, en un gesto sin demasia-

dos precedentes, ha denunciado ante la Fiscalía a un cirujano-colegiado en esa corporación -al que imputa los delitos de falsedad, estafa, imprudencia, prevaricación, malversación y lesiones. Motivo: realizar intervenciones quirúrgicas "de forma innecesaria" en el Hospital Municipal San Sebastián de la población astiguitana. Ni qué decir tiene que la prensa, sevillana y nacional, se hace eco de tan sorprendente noticia de Tribunales basada, al parecer, en que la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos había recibido la denuncia de otro facultativo y que, realizada la pertinente investigación, la presidencia del Colegio, en manos de Isacio Siguero y sito en la avenida de la Borbolla ha decidido trasladar al Fiscal.



EMAT: trabajo a destajo tras el terremoto de Turquía

También de Justicia pero en contexto bien diferenciado es la que emite el Tribunal Supremo mediante una sentencia relativa o con protagonismo en un enfermo toxicómano. El fallo del Alto Tribunal indica que el carácter de drogadicto de un acusado no constituye eximente que equivalga a rebajar la condena a la que había sido inculcado. El asunto tuvo su origen en Andalucía y el T.S. lo que hace es avalar otra sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de nuestra región. El individuo le cayó una pena de diez años de cárcel por un delito de homicidio y el Supremo pone de relieve que "la drogadicción es irrelevante para la imputabilidad del acusado" una vez sabidos los preceptivos informes de los peritos forenses que califican al ciudadano como un drogadicto "habitual y controlado".

En el seno de la sanidad sevillana se viven momentos de celebración. Desde septiembre a octubre de este año 1999 el hospital Virgen Macarena se dispone a celebrar sus 25 años fundacionales. Desde el SAS y el propio centro se elabora un detallado programa de actos para estas Bodas de plata de un centro sanitario surgido para sustituir al Hospital de Las Cinco llagas que, en opinión de muchos expertos, nunca debió tener otro fin que ser reutilizado para la misma causa de la salud. Pero, en fin, lo sustantivo es que el Macarena es una aún joven realidad y se evoca el tiempo en que comenzó a planifi-

carse en la mente de sus promotores, a la cabeza de todos un prestigioso catedrático de Pediatría de la Hispalense aunque nacido en Vizcaya, profesor Manuel Suárez Perdiguero que, además, también fue Decano de la Facultad de Medicina y Rector de la Universidad Hispalense. Esta personalidad llegada del norte del mapa es a quien todos señalan como el artífice de que el Macarena sea, un cuarto de siglo después un gran hecho sanitario al servicio de los ciudadanos.

## Macarena: XXV años

Hasta aquí unanimidad absoluta. Donde no la hubo en tanta medida fue en el capítulo de reconocimientos en donde el propio Hospital anduvo lo que se dice cicatero. Resulta que sus responsables, en el acto inaugural de estas Bodas de Plata, sólo tuvieron un recuerdo y distinción para las personas que ocuparon la dirección médica "olvidándose" -¡ay de ciertos olvidos!- de que también ha existido, existe y seguirá existiendo la enfermería desde el mismo instante en que el hospital abrió sus puertas. Y, claro, que un gran centro como éste, que mueve casi un millar de camas con unos 30.000 ingresos anuales, que atiende 189.000 urgencias y el que trabajan unos 4.000 empleados, que ese hospital con su Gerente Carmona a la cabeza se olvide que existe la profesión de enfermería y al frente de ella su directora o director correspondiente, pues es algo que llama a la meditación, primero, y repulsa acto seguido. Por lo mismo, el Colegio de Enfermería no se calla ni en reconocer los muchos merecimientos que rodearon la figura del Dr. Suárez Perdiguero ni la crítica, razonada y justa, para los actuales (del 99) gestores por semejante tacañería para con esta profesión.

Como igualmente tacaño es el sistema sanitario andaluz que obliga (es un decir) a que muchas de sus enfermeras y enfermeros más jóvenes en edad no tengan otra salida digna para ejercer la profesión que asumir el camino de la emigración. No pasa una semana sin que el Colegio conozca las bajas repetidas de colegiados que han establecido sus residencias a lo largo y ancho de numerosos países de Europa pero, sobre todo, de la vecina Portugal. Si se tiene en cuenta que la sanidad local y provincial demanda, a gritos, más refuerzos para sus plantillas en centros y hospitales, que se vayan a trabajar lejos de nuestras fronteras decenas y centenares de diplomados de enfermería no es sino la constatación de una nefasta política oficial que se padece, a caballo entre la planificación (?) de las Escuelas del ramo y la sanitaria de Salud.

## Bolsa

El colegio también decide levantar la voz en señal de protesta al comprobarse que son muchas las quejas

# Las Licenciaturas y Diplomaturas *desaparecerán* en el Curso **2008-2009**

Texto: V. V.

**La** publicación en el BOE del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre va a significar que las previsiones y las posibilidades y las cábalas en torno a la reforma del catálogo de titulaciones universitarias han de pasar a mejorar vida en el inicio del próximo curso 2008-2009. El largo camino iniciado hace tanto tiempo (año 1999 en concreto) ha tocado a su fin en los campos de las 74 universidades, públicas y privadas, que existen en España se sabe que deben presentar sus nuevos títulos a corto, muy corto, plazo. tanto que las actuales licenciatura y diplomaturas (con las excepciones ya conocidas) tienen de vida apenas unos meses y deberán arrancar el próximo curso.

## Bolonia

La Universidad española ha comenzado oficialmente la cuenta atrás tras conocerse en el BOE el R.D. 1393/2007 que consagra la culminación del gran cambio iniciado en 1999 con la bautizada como "Declaración de Bolonia" por la que los ministros de Educación continentales se dieron en crear un nuevo modelo de titulaciones comunes para la Unión Europea (UE). Objetivo: competir con los mejores campus del mundo así como facilitar la movilidad laboral de los estudiantes y futuros titulados. En consecuencia, la carrera de Enfermería está a un paso de ser título de Grado con cuatro años de duración y 240 créditos europeos.

El recorrido del Espacio Europeo de Educación superior (EEES) se inició confirmando que las carreras iban a ser de 4 años, con clases prácticas y tutorías personalizadas. Poco a poco, los 46 países afectados fueron tomando nota aunque algunos con mayor y otros con menos intensidad. En nuestro país, el cambio de Gobierno acaecido en 2004 supuso acumular unos retrasos en las tomas de decisiones que ahora se deben recuperar. La esencia de este importante giro académico en los estudios de nivel superior estriba en que unifica la actual estructura de licenciaturas y diplomaturas en un solo nivel, el de Grado junto a los estudios de post-grado -léase Máster y Doctorado.

## Grado

El primer nivel de la enseñanza universitaria superior, Grado, equivale a las actuales licenciados y diplomados. que desaparecerán el próximo año. Tendrá una duración de 4 cursos y facilitará una formación "general". Aquellas titulaciones reguladas en base a normativas europeas -Arquitectura y Medicina- podrán contar con un año más de formación. Los títulos de Grado constarán de 240 créditos europeos (cuatro años) y un trabajo fin de carrera. Cada título de Graduado estará adscrito a una de estas ramas:



- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

Las directrices también han confirmado que habrá un mínimo de 60 créditos en materias básicas de los que, al menos, 36 serán asignaturas de la rama a la que pertenezca cada carrera: Enfermería, obviamente, a la de Ciencias de la Salud. En virtud de esta condición, si el alumno decide cursar otra carrera, los créditos de las asignaturas básicas que hubiera superados en la primera elección serán convalidados de manera automática siempre, eso sí, que formen parte de la rama a la que está adscrita la nueva titulación a la que se dirija.

## Plazos

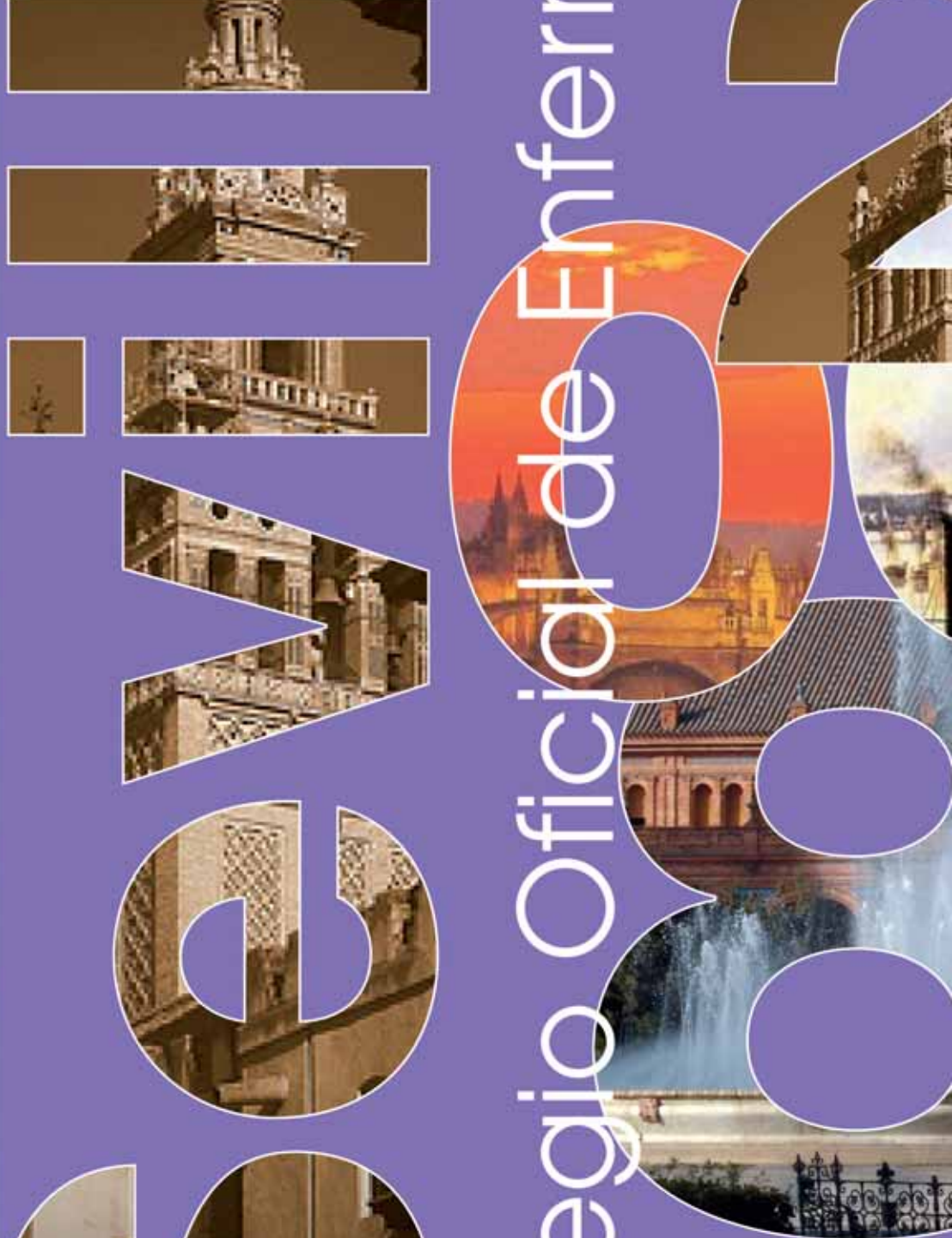
En base a esto, las universidades españolas tienen de plazo hasta el próximo mes de febrero 2008 para presentar las carreras que desean impartir y que deberá comenzar en el 2008-2009. El tope para que el nuevo modelo esté totalmente implantado en España es en 2010. Una de las principales novedades inherentes al Real decreto es que las Universidades serán las "responsables de proponer los planes de estudio más atractivos y acordes con sus recursos e intereses propios" en palabras de la Ministra de Educación Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo. Los nuevos títulos que resulten están obligados a pasar por una especie de examen a cargo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) cada seis años. Caso de no superar el examen, deberán extinguirse. Consignar, finalmente, que el real decreto en cuestión garantiza la total validez de las enseñanzas que actualmente se imparten en nuestras universidades.

# ENFERMERIA DE SEVILLA



# SEVILLA

Colegio Oficial de Enfermería





## Enero

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## Febrero

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

## Marzo

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

## Abril

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## Mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Junio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

## Julio

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## Agosto

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## Octubre

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DEPÓSITO  
**SENTIDO Y SENSIBILIDAD**

**5'09**  
**%TAE\***  
**EN 5** TRIMESTRES

LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL DE INTERESES.

PARA CUALQUIER CANTIDAD, SIN LÍMITE MÍNIMO NI MÁXIMO.

UNA O VARIAS IMPOSICIONES.

LIQUIDEZ TOTAL E INMEDIATA\*\*.

Y ESTO SIGNIFICA QUE SI INGRESAS 30.000€...

Cantidad	TAE	Nominal	Meses	Abono trimestral	Rentabilidad final
30.000€	5,09%	5%	15	375,00€ brutos	<b>1.875,00€ brutos</b> (6,25 % acumulado)

CONTRÁTALO EN CUALQUIER OFICINA DE CAJA MADRID O EN [CAJAMADRID.ES](http://CAJAMADRID.ES)

\* 5,00% nominal anual, si a la finalización de cada periodo de liquidación el incremento de la Posición Global del cliente es superior al saldo total del depósito; 3,95% nominal anual (4,00%TAE), si a la finalización de cada periodo de liquidación el incremento de la Posición Global del cliente es igual o inferior al saldo total del depósito. El incremento en la Posición Global del cliente es la diferencia entre la Posición Global en esa fecha y el 75% de la Posición Global a 10 de septiembre de 2007. (Posición Global = suma del saldo de todas las cuentas a la vista, depósitos y fondos de inversión gestionados por GEMADRID SGIC S.A. y que hayan sido contratados a través de Caja Madrid y Altae Banco). REBE nº 07/38678.

\*\* En caso de reintegro (total o parcial) se aplicará una penalización del 1,00% nominal sobre el capital reintegrado por el tiempo que medie entre la fecha de reintegro y la de vencimiento, con el límite máximo de los intereses brutos devengados.



Oficina Caja Madrid  
en el Colegio  
Avenida Ramón y  
Cajal, 20  
Teléfono 954 93.28.80

recibidas en torno a la Bolsa de contratación de SAS para los profesionales durante el reciente verano. El Colegio, ante esta realidad, se dirige al Delegado provincial de Salud, el tanta veces citado como incombustible de la política sanitaria andaluza, Francisco Javier Cuberta, pidiéndole "se abra un nuevo plazo de reclamos a la lista provincial de enfermería en la Bolsa de trabajo. a la par que se tengan "en cuenta los méritos presentados". Para lo cual insta al SAS a que promueva una "normativa única y clara sobre el funcionamiento de la citada Bolsa de contratación" que evite lo que se ha puesto de manifiesto por profesionales de a pie, el que algunos hospitales estén contratando "por libre" en medio de un caldo de cultivo que propicia "abusos e irregularidades".



*El Virgen Macarena cumple sus Bodas de Plata*

El Colegio de Enfermería decide institucionalizar el Día del colegiado de honor. Se trata de recordar, anualmente, a los jubilados por lo que fueron y representaron para los avances y consolidación profesional. Se quiere ofrecer una acción que equivalga a cumplir una deuda de justicia en toda la regla. Y en Osuna, se presenta el libro sobre su sanidad comarcal en el periodo comprendido entre 1900 y 1919. Es coautora Encarnación Jiménez, vocal en la Junta del Colegio. Mientras, en el hospital de Valme, se celebran unas Jornadas Andaluza de Matronas donde se pone sobre el tapete la necesidad, entre otras aspiraciones, la de aumentar las plantilla de estas especialistas.

## Terremoto turco

Lejos, muy lejos de Sevilla y de España, un puñado de profesionales militares y sanitarios, demuestran el por qué sus cometidos están cargados de méritos y riesgo. En Turquía ha sobrevenido un terrible terre-

moto que deja enormes secuelas con miles de muertos, heridos y damnificados. El Gobierno de la nación toma una serie de medidas para tratar de paliar la enorme tragedia una de las cuales es enviar al foco del seísmo al Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra (EMAT) con base en el Hospital Vigil de Quiñones.

Al frente del equipo va Carlos Álvarez Leiva quien, en contacto con el Colegio, describe haberse encontrado con un "escenario de enormes, descomunales dimensiones en cuanto a desolación, muerte y ruina". Pero, acto seguido, añade: "Aquí estamos, hasta aquí nos han envidado y trabajamos día y noche tratando de dar lo mejor de nosotros mismos por el bien de tanto niño y adulto literalmente vencidos, aniquilados por el terremoto que ha quebrado la sociedad turca". En el EMAT hay presencia activa de la enfermería militar: los alféreces Alfredo González, Nieves Martínez; los tenientes, Francisco Jiménez, Ángel Ruiz y Juan Prieto y el capitán Juan Vicente Romero. Con ellos, una UCI, quirófanos, laboratorios, hospitalización... todos los recursos llevados desde Sevilla que hacen posible llegar a contabilizar varios miles de intervenciones en cosa de unas semanas.

## No a la subida

El año va tocando a su finalización y no lo hace, precisamente, con una buena noticia que hubiera afectado a miles de sanitarios. En el Parlamento de Andalucía, el antiguo de las Cinco Llagas, se debate una Proposición no de ley que ha sido presentada por el partido Popular. Esta formación pide a la Junta que se habilite una partida económica para que se igualen las percepciones de determinados colectivos del SAS respecto a idénticas categorías que ejercen idénticas funciones en otras regiones españolas.

Después de pronunciadas todas las posturas se llega a la hora concreta de la vocación para conocer la voluntad política y el resultado no es de los que enriquezcan la identidad regional: PSOE y PA alinean sus votos y dicen "no" a la proposición de los populares. Con ello, con la negativa de socialistas y andalucistas, se acaba la historia de que un médico o una enfermera cobre igual en Sevilla o almería que si reside y trabaja en Pamplona, Bilbao, Gerona o Madrid.

## UCI del Rocío

Los últimos coletazos al calendario los protagoniza, por lo que al Colegio se refiere, Salvador Távora dando una conferencia días antes de la Navidad. El dramaturgo surgido desde El Cerro del Águila habla sobre "El carácter social de la fiesta de los toros y sus



Salvador Távora, en el Colegio

posibilidades culturales como espectáculo". Távora, Medalla de Oro de Bellas Artes y premio como Andaluz del año 1993, es un invitado de lujo para el Colegio y la profesión que abarrotó el Salón de actos para aplaudirle. Con ese eco llega la Nochevieja no sin antes de saber que el Consejo General de Enfermería ha decidido establecer un cordón umbilical entre toda la enfermería española mediante el bautizado como "Teléfono azul".

Y en Sevilla tiene lugar otro sonado aniversario, los XXV años de las UCI en el hospital Virgen del Rocío al que el Colegio se adhiere en una suma de esfuerzos capaces de reunir a cientos de profesionales en un céntrico restaurante. Una de sus promotoras, la enfermera supervisora Sara Candela, echa la vista atrás y dice que trabaja para que "se reconzca la especialidad de enfermería en UCI. Lo incomprensible es que una Bolsa sea el método de selección. Una enfermera de intensivos necesita dos años para poder rendir al máximo" en beneficio del paciente. Lo cual es una buena, excelente forma de echar cierre al año.

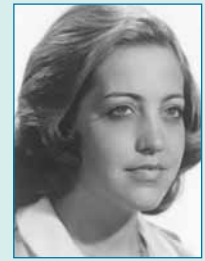
## Galería de *H*istóricos



Santiago Páez Jiménez  
(Sevilla)



Elena Ramiro Peyro  
La Campana (Sevilla)



Mª Rosa Martín Fernández  
Pravia (Oviedo)



Mª Victoria Llorens Martín  
(Granada)



Rosa Mª Marcos Santos  
(León)



Basilia Mateo Falero  
Higuera la Real (Badajoz)



Mª Josefa Martín Rodríguez  
(Sevilla)



José Periañez Castro  
(Sevilla)



Carmen Martino Albornóz  
(Sevilla)



Concepción Ramírez Ponce  
(Ceuta)



Ana Ramos Marín  
(Sevilla)



Emilia Martínez Ruiz  
(Sevilla)

(continuará)



Informe anual del Observatorio Comunitario de Drogas y Toxicomanías

# ESPAÑA,

Texto: G<sup>a</sup>. N.

**Si** la sociedad española, en su conjunto, viene situando la realidad del consumo de drogas como una de sus primeras preocupaciones, no es por algo que tenga una menor relevancia. A final de noviembre, se ha hecho público el último informe anual elaborado por el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT) que, con sede en Bruselas, trata de alertar a aquellas naciones de la Unión Europea (UE) sobre los niveles existentes en materia de drogadicción y salud pública para que, en consecuencia, se adopten las políticas más oportunas. Y el balance no puede ser más desalentador: España figura a la cabeza de la Unión en consumo de cocaína y "cannabis". Pero no es menor preocupante nuestro posicionamiento –sexto lugar– en relación a las anfetaminas.

España rara vez ocupa lugares de podio dentro de la UE si se habla de capítulos tan esenciales como los índices de la formación o el empleo. Pero, desgraciadamente, volvemos a ser punteros en un contexto socio-sanitario tan preocupante como son las adicciones y, por lo mismo, sus consecuencias en la salud de los habitantes, tan cercanas a los profesionales de enfermería vinculados a estos servicios concretos. En el reciente Informe de la OEDT correspondiente al 2007, España aparece encabezando las listas de consumo de cocaína y cannabis. El trabajo sostiene que un 20% de españoles, con edades comprendidas entre 15 y 34 años, han consumido cannabis. Por detrás, sigue la República Checa (19,3%) y quedamos muy lejos de la incidencia existente en Italia (6%) y Holanda (5%). En el conjunto de la UE, nada menos que 4,5 millones de europeos (entre 15 y 64 años) consumieron cocaína durante el presente ejercicio.

## El doble

La ODET, sin embargo, ha enviado un mensaje de cierta esperanza al precisar que, tras una década de continuos crecimiento en la toma de sustancias tóxicas, Europa "podría estar entrando en una fase más estable". Así, se ha certificado una disminución del consumo de heroína y de otras drogas por vía parenteral pero en cuanto a la cocaína no existe atisbo para pronosticar el cambio de dirección que las autoridades sanitarias, y no sanitarias, esperan. Tanto es así que, en la estadística del Observatorio, España y el Reino Unido figuran en cabeza del "ranking" de consumo duplicando, ahí es nada, la media comunitaria.

A este respecto, el Director de la OEDT, Wolfgang Gotz, se refirió a que resulta "muy difícil" encontrar explicaciones para determinar a qué se debe el elevado consumo de cocaína en España, teniendo muy presente que nuestro país es lugar preferente de entrada para este tipo de mercancías. Gotz sí que aludió al "vínculo tan estrecho" que existe entre nuestro país con naciones de África y América del Sur. Pero matizando que los controles existentes en España "son igual de severos, si no más, que en otros países de la UE", y recordaba que la mitad de las incautaciones de cocaína se producen en España (en torno a las 48,5 toneladas en 2005, frente a las 33,1 toneladas de 2004).

Referido a otras sustancias tóxicas, España también despierta la atención por ser el sexto país europeo en consumo de anfetaminas y éxtasis (2%),

## LÍDER EN EUROPA EN CONSUMO DE COCAÍNA Y CANNABIS

especialmente entre la población adulta, quedando por debajo de naciones del norte del continente: Estonia, Reino Unido, Letonia, Alemania y Dinamarca. En cuanto a la heroína, en el conjunto de la UE, su consumo se mantiene "estable" o en ligero tono descendente junto a que una cifra cercana al medio millón de personas que ingieren esta sustancia reciben, en la actualidad, tratamientos sustitutivos para tratar de superar sus graves problemas de adicción.



## Óbitos

Finalmente, el ODET también ha destacado que en las sobredosis se encuentra la principal causa de los denominados "fallecimientos evitables" al constatar que las cifras están en niveles "históricamente altos" sin que se atisbe un descenso. Durante el año 2005, se produjeron entre 7.000/8.000 óbitos relacionados con las drogas y sus consecuencias en la salud. De ahí que el Observatorio haya dictaminado que "Europa podría no cumplir sus objetivos de reducir el número de muertes relacionadas con las drogas".

## El Congreso rechaza despenalizar el consumo de cannabis

**E**l Congreso de los Diputados, por medio de su Comisión de Interior, rechazó una proposición formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida (IU-ICV) por la que solicitaba despenalizar el consumo de Cannabis alegando que, en su opinión, la juventud no percibe esta cuestión como "algo que deba ser castigado". Para ello el citado grupo también solicitaba suspender el artículo 25 de la Ley Orgánica sobre protección de Seguridad Ciudadana argumentando que es "prohibicionista y represora". A la hora de la votación, la proposición fue rechazada por la totalidad de grupos parlamentarios excepción hecha del propio de IU. En total, se contabilizaron 35 votos en contra y uno solo a favor, de IU.

Esta ha sido la tercera ocasión, en los últimos 12 años, en que el Congreso ha contemplado esta cuestión, registrándose el mismo resultado que en las precedentes. Para las fuerzas políticas con mayor representación parlamentaria, la cuestión se resumió así: El PSOE sostuvo que más que despenalización, lo conveniente sería hablar de "prevención desde los cimientos". Por su parte, el PP, tras manifestar su desacuerdo con la propuesta, sostuvo que despenalizar el consumo de drogas en España sería un "genocidio" por las gravísimas secuelas que acarrearía, de orden sanitario y social.

# ENFERMERIA

Desde su aparición, en junio de 1987

Sevilla.- Redacción

**ENFERMERÍA DE SEVILLA**, esta Revista del Colegio Oficial de la provincia, alcanza con el presente, su número 200 en cuanto a vigencia de su difusión. Desde su primera entrega, allá por el mes de junio de 1987, esta publicación ha cubierto un amplio ciclo traducido en mas de veinte años de existencia acompañada de esa cifra de apariciones. Una buena parte del quehacer cotidiano, desde el logro mas importante hasta la noticia individual, fue teniendo cabida en las página de esta publicación que viene acompañando a los profesionales colegiados de enfermería en la provincia de Sevilla. Entonces, como ahora, fiel al espíritu: ofrecer información libre de cualquier partidismo que no sean los intereses de la práctica mayoría del colectivo.

Cuando se han cumplido 20 años de vigencia editorial, ENFERMERÍA DE SEVILLA culmina, con el presente mes de diciembre /07, su número 200 al servicio de los colegiados. Pocas publicaciones de periodicidad mensual, en manos de un organismo colegial, han logrado alcanzar una meta como la que aquí hemos conseguido y, por lo mismo, celebramos en su plena significación. Por medio, esas mas de dos décadas de trabajo y dedicación informativa por y para las enfermeras y enfermeros de Sevilla y su provincia.

Es muy posible que cuando salió de la imprenta el número 1 cuya portada reproducimos, alguno de los actuales y jóvenes estudiantes de enfermería, o incluso ya diplomados de la última hornada, estuvieran naciendo a la vida. Pues bien, ese es el camino que hemos venido realizando a través de números y mas números elaborados con la única finalidad de que se reflejaran -tal fue siempre el propósito- los principales avatares que han configurado a la actual enfermería de principios del siglo XXI. Sin estridencias, sin otro color partidista que representar a la totalidad del colectivo que configura la colegiación, "ENFERMERÍA DE SEVILLA" echa la vista atrás y comprueba que cuando las generaciones futuras se planteen escribir algo referido a la historia profesional, tendrán, forzosamente, que acudir al archivo de esta publicación. Aquí radica su valor como testimonio que, indeleble, queda para las hemerotecas.

"Una de nuestras primeras decisiones fue poner en circulación una publicación mensual que diera cuenta, desde la capital de la provincia con sus grandes hospitales a la totalidad de los pueblos mas alejado de nuestra geografía provincial, todo aquello que le afectara a la enfermería, fuera en el orden laboral, jurídico, normativo, de conquistas o, sencillamente, noticiable". Con estas palabras resume José M<sup>a</sup> Rueda, presidente del Colegio, el planteamiento que se hizo aquella Junta en plena canícula del 87 cuando el esfuerzo de los pioneros logró sacar a la luz la cabecera "Boletín informativo, Órgano de prensa del Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla".

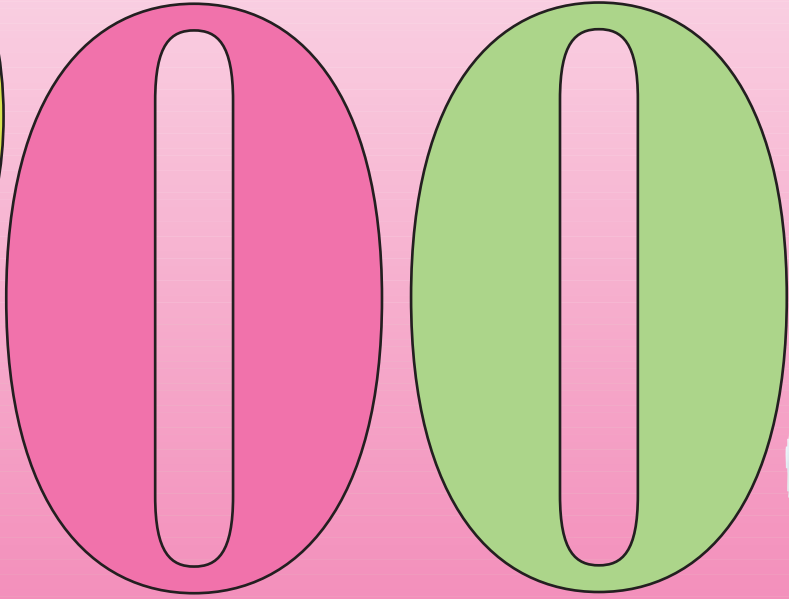
De inmediato, y al crearse un Gabinete de Prensa con la designación de Vicente Villa García-Noblejas como responsable, la publicación comenzó a ser una realidad que iría en aumento para comparecer, cada mes, tanto en los domicilios de todos y cada uno de los colegiados como en la totalidad de hospitales, centros de salud, órganos de la Administración, instancias, corporaciones profesionales...

Por sus miles de páginas han ido desfilando todo tipo de noticias. Sería tarea casi imposible hacer siquiera un somero repaso de tanto como ha sucedido durante este tiempo de vigencia. Baste recordar que si en aquel número 1 la edición se abría dando cuenta del "Sistema retributivo del personal Estatutario del Insalud", en la hora presente ofrecemos un acercamiento a la noticia de las noticias correspondiente al año 2007: la prescripción enfermera y sus últimas novedades a punto de concretarse. En estos dos polos, cual alfa y omega que fuera del Insalud a la prescripción, se puede resumir, aunque sea a grandes rasgos, nada mas y nada menos que 20 años de existencia de una Revista que fue creciendo en todos los aspectos: número de páginas, color, composición, cobertura, servicios, ofertas... Todo para cumplir con una asignatura sencillamente fundamental tanto para el ya lejano 1987 como para el presente siglo XXI: sin información libre e independiente no hay posibilidad de progreso ni avances. en cualquier orden de nuestras vidas.



# DE SEVILLA

## ALCANZA



neros

**BOLETÍN Informativo**

ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA • AÑO XXI • N.º 100 • DICIEMBRE 1998

**CONVOCADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ENFERMERÍA**

Maria del Prado Gómez,  
al frente de un equipo del V. Macarena,  
ganadora del  
XIV Certamen Nacional de Enfermería  
Ciudad de Sevilla

n.º 100 diciembre 1998

**ENFERMERIA DE SEVILLA**

ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA SEVILLA - AÑO XX - N.º 200 DICIEMBRE 2007  
143 Años avanzando con la Profesión

**Presentada Vacuna contra**

**Cáncer de Cérvix**

Prescripción: ¿Recta final?

Adiós, Equipo...

n.º 200 diciembre 2008



# SE PRESENTÓ, en el COLEGIO, la VACUNA CONTRA EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

Brillante conferencia a cargo del científico Fernando Sánchez: "La vacuna Gardasil debería ser para hombres y mujeres de cualquier edad, si tienen relaciones sexuales"

Texto: Vicente VILLA - Fotos: Raúl Caro

**E**l Colegio de Enfermería acogió una sesión académica de primer orden. La presentación formal en Sevilla de la vacuna Gardasil, recientemente aprobada por el Gobierno, elaborada por la firma Sanofi Pasteur, para la prevención del cáncer de cuello de útero, corrió a cargo del médico-ginecólogo Fernando Sánchez quien, a través de una brillante, rigurosa y amena exposición, detalló los pormenores, clínicos y científicos, de lo que catalogó como un "avance" que, en cambio, debería alcanzar no solo a niñas preadolescentes sino a "todo hombre y mujer que tenga relaciones sexuales". Mientras en Navarra y Rioja ya se está administrando, las previsiones de la Consejería de Salud andaluza hablan de que entrará en vigor en 2010.

El Colegio, por medio de su vocalía de Matronas, programó un acto de enorme significado. Por primera vez, una autoridad sanitaria se refirió a un fármaco que ha trascendido del orbe sanitario para llegar a la población. La vacuna Gardasil es tema de conversación a nivel de calle y por eso, María José Espinaco, vocal Matrona, llevó al Aula Fernanda Calado a un experto, el Dr. Sánchez Martín, ginecólogo y director de la Clínica Ginemed de nuestra ciudad. Espinaco, en su presentación aludió al ponente como un "prestigioso especialista" capaz de aunar "información y rigor en torno a este tan actual asunto".

Acto seguido, el auditorio, con presencia mayoritaria de matronas, asistió a una aleccionadora conferencia desde los puntos de vista del rigor científico, la educación sanitaria y la información a pie del ciudadano. El ginecólogo salmantino, máster en Patología Mamaria por la Universidad de Barcelona y máster en Reproducción humana por la Virginia School (Estados Unidos), atrajo la atención desde que comenzó adelantando que "la aparición de esta vacuna está llamada a ser uno de los grandes hitos en la Medicina". Luego de felicitarse porque ya está en las farmacias con una enorme demanda, definió el Virus del Papiloma Humano (VPH) como "muy sencillo, antiguo, silente y enormemente contagioso donde lo que más nos interesa es su información genética, presente en un anillo de ADN".

## Niveles de riesgo

Catalogó dos niveles de riesgo producidos por el VHP: "Los menos graves desembocan en verrugas genitales y los mas graves en el cáncer, que puede ser de cérvix pero también de vagina, pene y ano, este último cada vez mas frecuente". El VHP se contagia "por vía sexual" matizando que el uso del preservativo "puede no proteger ante la infección". Entre los factores de riesgo que analizó situó al "número de compañeras y compañeros sexuales, la edad precoz de las primeras relaciones sexuales, el alto riesgo en el varón en contacto con prostitutas y la no circuncisión masculina. El VPH tiene la particularidad de que puede dar la cara 15 ó 20 años después del contagio". Y lanzó un mensaje de esperanza: "pretendemos concienciar a la sociedad para que la gran mayoría de mujeres, no solo niñas, estén protegidas con este fármaco ante el cáncer de cérvix, las lesiones cervicales y las verrugas".

El experto se felicitó de que "la vacuna Gardasil haya saltado a los medios de información generando enorme atención social" que puede ayudar a combatir las terribles cifras que deja como secuela: "El cáncer de cuello es el segundo en frecuencia en la mujer después del de mama, en cuanto a fallecimientos. La infección por Papiloma, que se inicia en los adolescentes, mata en la edad adulta". Y calificó como "fracaso de la Medicina" que exista la certeza de que "unas 2.000 mujeres en España van a morir al año por cáncer de cuello de útero". Eso sí; apartó cualquier alar-



La conferencia de Fernando Sánchez mereció gran atención

mismo puesto que "este cáncer de cérvix tiene cifras muy superiores a las nuestras en grandes áreas de Asia, Hispanoamérica... En su origen confluyen varios factores: virales, genéticos y ambientales, por ejemplo en los fumadores a causa de los carcinógenos del tabaco".

El Dr. Sánchez Martín, que ejerció en el Virgen del Rocío, se refirió a los "programas de cribaje" como una de las vías esenciales para afrontar este grave problema sanitario: "Es necesario, sí, una citología anual, pero debemos hacer algo más porque solo eso no es suficiente. Esto es una realidad que los ginecólogos vemos a diario en las consultas". También se refirió a las verrugas genitales "de las que no se muere nadie" y que aumentan en homosexuales hombres.

## Dinero

El aspecto económico tenía, lógico, que salir a relucir sabiendo el precio (155 euros) de la vacuna. "Es cara pero desde un punto de vista poblacional, el impacto económico, a largo plazo, equivaldrá a ahorrarse mucho dinero si se implantara a todo el mundo. Lo que ocurre es que el político no hace planes a 17 ó 20, años vista sino, como mucho, a cuatro".

Y, preguntado, en el coloquio posterior, sobre cuales son los proyectos que tiene la Junta para incluir esta vacuna en el calendario vacunal, el experto concretó su "impresión" sobre la política que seguiría la consejería andaluza: "Ahora mismo ya están vacunándose a niñas de Navarra y La Rioja. En la previsión para Andalucía se cita el 2010 como año de vacunas solamente en niñas de 12 años. Mi opinión de ginecólogo es que se debería vacunar a pre-adolescentes, adolescentes y mujeres de 18 a 25 años porque la vacuna vale para hombres y mujeres de cualquier edad si tienen relaciones sexuales".

El punto final vino dado por la duda sobre ¿quien no necesita vacunarse? Y en la pantalla de proyección apareció un texto con palabras de Jesús presentes en el Evangelio según San Juan: "Aquel de Uds. que esté libre de pecado, que tire la primera piedra...". Y subrayó el ponente: "Aunque a los padres solo nos preocupan nuestras hijas...".



El Dr. Sánchez Martín, en la presentación de la vacuna Gardasil

Para levantar luego un Chare

# Equipo QUIRÚRGICO Prado será demolido

Texto: G<sup>a</sup>. N. Fotos: R. Caro

**E**l Ayuntamiento y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) han confirmado cual será el destino mas inmediato del Equipo Quirúrgico: Su derribo. Ni mas ni menos que eso. Una medida que será ejecutada a corto plazo, en los primeros meses de 2008. La idea que barajan ambas administraciones pasa por levantar, en el solar resultante, un Centro Sanitario de Alta Resolución (Care). Para llegar a esta decisión sobre una instalación sanitaria tan emblemática, que venía funcionando a satisfacción hasta que un incendio de escasas dimensiones provocó su cierre, han tenido que mediar estudios técnicos que creen es mas rentable reducir a escombros el Equipo que introducir reformas en el edificio de la Avenida Menéndez Pelayo. Hasta su clausura, el equipo atendía una media de 105 consultas al día y 38.534 urgencias al año.

## Urbanismo

El equipo quirúrgico, de no mediar un "milagro" de última hora, va a ser reducido a cenizas. La piqueta podría entrar en acción a muy corto plazo para derribar una instalación sanitaria que siempre contó con el favor de los ciudadanos. El Equipo fue objeto de una larga negociación para solventar su futuro entre su hasta ahora propietario, el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. Conforme admitió el Director General de Asistencia Sanitaria del SAS, Joaquín Carmona, todo está pendiente de que la Gerencia de Urbanismo municipal remita la licencia de obra para comenzar la demolición del equipo, algo que todavía no acaban de entender muchos ciudadanos y, por qué no, profesionales durante años allí radicados. Cuando la citada licencia sea efectiva, hechos los pertinentes estudios geotécnicos del terreno y con el Equipo literalmente abatido al suelo, se comenzaría a redactar el proyecto de la futura obra ubicada en la parcela de 1.100 metros cuadrados situados en pleno corazón de la ciudad.

Por lo mismo, los sevillanos no podrán ser atendidos en el futuro Care de forma inmediata. Deberán esperar hasta, por lo menos, el



*¿Cuánto tiempo le queda al actual Equipo Quirúrgico?*

año 2009 para recibir la asistencia que, durante décadas, han venido obteniendo de una institución que fue rebautizada como Centro de Urgencias Municipales aunque no consiguieran borrar su nombre como "Equipo". Y si se habla de la futura instalación, que será bautizada como "Care Jardines de Murillo" y estará operativa las 24 horas de los 365 días del año, hay que referirse, inevitablemente, al aspecto económico de esta operación, que se sitúa en torno a los cinco millones de euros aunque esta partida podría ser objeto de ampliación en función del desarrollo de los proyectos donde se contempla que el Care-Murillo se articule en un edificio de dos plantas a las que se sumará un parking subterráneo de carácter público con un número de plazas todavía indeterminado en función de que, cuando lleguen las excavaciones, pudieran, o no, aflorar restos arqueológicos que influyeran de forma decisiva en las obras.

## Planes

El Care Jardines de Murillo tendrá tres áreas para la cobertura sanitaria a una población estimada en 120.000 personas. Las directrices dadas a conocer prevén que abarque la atención pri-



DEL

maria, las especialidades y un dispositivo para las urgencias. En el primer apartado, abarcará a los habitantes de las barriadas de San Bernardo, Prado de San Sebastián y Estación de Cádiz/Santa Cruz. En este primer nivel asistencial trabajarán enfermeras (6), médicos (8), auxiliares de enfermería (2) fisioterapeutas (2).

En el nivel de la atención especializada, llamado a rebajar la presión del Virgen Macarena, se situarán quirófanos para cirugía mayor ambulatoria (2), consultas (19) y salas de exploraciones (8). En ellas trabajará una plantilla estimada de enfermeras (13), médicos especialistas de área (20) y auxiliares de enfermería (14). Por lo que se refiere a las urgencias, el futuro Care mantendrá lo que fue seña de identidad del Equipo, esto es, el servicio permanente de Urgencias. Máxime si se valora que su situación geográfica en el plano urbano (a igual distancia de los dos grandes hospitales de Sevilla, Virgen del Rocío y Virgen Macarena) le convierten en un eje capaz de satisfacer la demanda de la población algo, por otra parte, nada nuevo puesto que fue sopesado y evaluado por quienes, muchos años atrás, idearon la ubicación del Equipo.

## La plantilla

Como decimos, parte esencial en el ir y venir de esta instalación ha sido, cómo no, su plantilla de profesionales pertenecientes a la sanidad municipal. Casi un centenar de trabajadores (de todas las categorías) vivieron en primera persona la inquietud sobre cuales serían los destinos laborales que les aguardaban tras, lo que se anunciaba, como un cerrojazo al equipo. Se alcanzó un pacto por el que estos colectivos pasaron a la Delegación de Salud donde, hace unos meses, se llevó a cabo la relación de puestos de trabajo para amortizar las plazas en cuestión y mantener los salarios. Una buena parte de los afectados serían ubicados en el bautizado como "Cecopc social" que fue anunciado por responsables de la ciudad.

## Inactividad

Sin embargo, este dispositivo no ha llegado a materializarse en algo concreto, mientras el área de personal no concrete el procedimiento de traslado. En consecuencia, el personal sanitario sigue a la espera de conocer su destino algo que movió a que, recientemente, dos representantes de los sindicatos UGT y CCOO formularan una queja, a primeros de noviembre de 2007, en el sentido de criticar la "inactividad" del personal del Equipo Quirúrgico; tanto que los representantes de esas dos formaciones sindicales denunciaron que unos cien profesionales "no hacen nada" a pesar "del compromiso de mantener abierto (el Equipo) y no realizan función alguna, subrayando que se trata de "absentismo provocado por el Ayuntamiento".



## Beneficencia: año 1926

**En** el centro de Sevilla, a dos pasos de la Universidad, del casco histórico y en plena Ronda se levanta (aseguran que por poco tiempo) el Equipo Quirúrgico Municipal que fue inaugurado en el ya lejano año de 1926 a instancias y asesoramiento del cirujano

**Antonio Cortés Lladó para convertirse en un símbolo de la llamada Beneficencia Municipal. Pasaron los años y por sus dependencias discurrieron miles y miles de pacientes hasta que hace dos décadas, (en 1988) las Casas de Socorro dejaron de tener relevancia y significado para convertirse en el Equipo Quirúrgico preludeo del Centro de Urgencias municipales. Fue la última oferta que, en materia sanitaria, el Ayuntamiento ponía a disposición de la población.**

El edificio, de corte racionalista, fue objeto de una importante reforma hace tres décadas y mas recientemente, (año 2000) se le incorporaron las consultas como centro de Salud El Porvenir. Pero, de cualquier modo, su horizonte parecía abocado a un destino incierto cuando, hace unos nueve años, su propietario (Ayuntamiento) y la Consejería de Salud de la Junta comenzaron a negociar su futuro, algo que se prolongó hasta límites insospechados. Y que se tradujo en años de tensión e incertidumbre entre las partes, con la plantilla, cercana a un centenar de trabajadores como invitados de piedra, y la población a la que se le privó de un importante lugar de referencia en materia sanitaria.

Así, el personal de enfermería, médicos, auxiliares... vivieron unos tiempos de zozobra por la resolución que deparara una larguísima negociación entre consistorio y SAS. Ambos con el mismo color político. Se sucedieron las protestas y fe de ello dieron las pancarta que, durante meses, permanecerían colgando del Equipo y en las que quedó mas que patente la denuncia ante mas de una frustración producto del "no acuerdo" entre el Ayuntamiento y la Administración regional. Hasta que, con el incendio en un ordenador, se originó el desencadenamiento de los hechos, insistentes, siempre proclives a dar el cerrojazo al centro de las mas que demandadas Urgencias municipales.

# Enfermería debate la INSTALACIÓN de DESFRIBILADORES en lugares públicos

Texto: V. V.



La profesión de enfermería ha tomado parte activa en una reunión celebrada en la sede del Ministerio de Sanidad y Consumo, para abordar y debatir la futura implantación de los Desfibriladores Semiautomáticos (DESA) en lugares públicos con elevada concentración humana. Convocado por la Agencia de Calidad del SNS y el responsable científico de la llamada Estrategia de Cardiopatía Isquémica del SNS. La enfermería estuvo presente,

a través de la Sociedad Española de Enfermería en Urgencias y Emergencias y de Enfermería (SEEUE) y de la Atención Primaria, junto a las sociedades médicas en cardiología, medicina intensiva, familiar, de emergencias y de atención primaria. Todos coincidieron en que existe "una amplia sensibilidad social en ámbitos no sanitarios" sobre el uso de los DESA así como un vacío legal en cuanto a su normativa.

Alberto Infante, Director General de Calidad del SNS y el Dr. Castro Beirás, del Comité de Cardiopatías Isquémicas, convocaron a varias sociedades científicas de medicina y enfermería para tratar la "Estrategia de cardiopatía isquémica" en nuestro país aprobada en el Consejo Interterritorial del SNS para que exista una "atención a estos pacientes en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional" mediante los DESA como elemento fundamental en el aspecto asistencial. La SEEUE tuvo voz a la hora de contemplar la amplia casuística que comporta la necesidad de implantar estos dispositivos en lugares públicos. El debate, básicamente, se centro en tres aspectos, según informa la dirección de la SEEUE: Formación (a cargo de quién), uso e instalación (cómo y dónde) y responsabilidad (posibles consecuencias).

## Uso generalizado

Los puntos donde se ha dado un acuerdo son acerca de la "necesidad de implantar el uso generalizado de los DESA" en la Atención hospitalaria y en la primaria. También, en la formación del personal no sanitario que maneje los DESA: Bomberos, las Policías (locales y autonómicas) y personal de seguridad privada, entre otros. Se deberá acreditar la formación agilizando los procesos mediante la simplificación de formalidades administrativas y burocráticas así como simplificar los contenidos formativos disminuyendo la duración de los cursos, acortando horas lectivas y armonizando la regulación a nivel autonómico para que no existan diferencias entre regiones al respecto. La reunión constató que existe una "amplia sensibilidad social" en campos no sanitarios así como la existencia de un vacío legal en cuanto a la normativa nacional por lo que resulta "imprescindible" elaborar un documento técnico que avalen las sociedades científicas presentes en el SNS.

## Público: ambulancias

En el foro también se hizo constar que, unido al interés de la sociedad sobre estos dispositivos, debería "aprovecharse la ocasión" para que los DESA se instalen y faciliten normas de uso en los hospitales y centros sanitarios públicos. Su posible implantación estaría cubierta por el proyecto de Real Decreto sobre "garantías mínimas de seguridad y calidad" que, actualmente, tramita el Ministerio de Sanidad y donde se incluye, como establecimiento sanitario, a las ambulancias, figura clave en este proceso de atención.

Paralelamente, han quedado fijados otros puntos en los que no se dio un acuerdo pleno por lo que resulta preciso profundizar. A saber: dónde se instalarán los DESA y quien promoverá la legislación oportuna. Los lugares donde podrían ubicarse son muchos destacándose su efectividad fuera del ámbito extra-hospitalario y allí donde exista una experiencia en otras naciones que han desarrollado este proyecto. Se detecta una posible conflictividad de competencias en terrenos autonómicos dado que cada región tiene sus propias pautas de gestión y normativas. Y, en este terreno, se destacó la experiencia habida en la Comunidad de Madrid que tiene instaladas las llamadas "columnas de rescate cardíaco" con buenos resultados. En cuanto al mantenimiento de estos aparatos, deberá correr a cargo de la empresa instaladora. El uso de los DESA en domicilios particulares también se contempló pese al escaso número de puntos que, por ahora, disponen de esta prestación sanitaria (uno de los conocidos en Sevilla es una promoción de viviendas en Gelves).

Finalmente, la SEEUE confirma que va a constituirse, en el seno del Ministerio de Sanidad, un "Grupo de trabajo técnico" formado por las principales sociedades involucradas para alcanzar el objetivo de conseguir unas conclusiones que se presenten al Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia sobre la Cardiopatía Isquémica, que haga posible una demanda de la sociedad cual es la instalación de los DESA en lugares públicos (grandes centros comerciales, estadios deportivos, hoteles, cines, restaurantes...) repartidos por toda España.

## 10% menos de muertes

La instalación de los Desfibriladores en lugares donde se registra una importante afluencia de público tendría unos resultados de enorme utilidad. Según sostienen los expertos en esta parcela de la atención sanitaria, contar con estos dispositivos supondría algo así como evitar un 10% de muertes por paro cardíaco.

De esta forma, se verían más que compensados los costes de su instalación en aquellos lugares donde existe más demanda social. A saber: aeropuertos, grandes superficies comerciales, estadios deportivos, bloques de multi-oficinas y un largo etcétera. Si las estadísticas más fiables sitúan en unas 20.000 las muertes que, anualmente, se producen al año en España por esta patología, fácil es encontrar la trascendencia para que, cuanto antes mejor, los poderes públicos empiecen a "sembrar" Desfibriladores toda la nación.



Inaugura un dispositivo de  
"Coordinación avanzada"

# El 061

## DA PROTAGONISMO A LA ENFERMERÍA

En la UVI viajan una enfermera y un técnico conectados al "médico de sala"

Texto: V. V.

**La** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) más conocida como 061, acaba de prestar nuevos recursos para la atención urgente extra-hospitalaria entre los que se inscriben los denominados como de "Coordinación Avanzada" o vehículos donde viaja, únicamente, el personal de enfermería junto a un técnico. -conductor- estando, eso sí, en "coordinación con el médico de sala". Con estas prestaciones se asegura reforzar la zona este de la ciudad y su área metropolitana, que, como se sabe, experimenta una notable expansión demográfica.

nuevos profesionales de estas categorías: Médicos (6), Enfermería (12) y técnicos en emergencias (12).

Los equipos de emergencias sanitarias son dispositivos asistenciales que configuran tres profesionales: médico, enfermería y técnico, los cuales se desplazan en una UVI móvil medicalizada es decir, equipada con todo el material necesario (en cuanto a movilización, inmovilización y soporte vital avanzado) capaces de prestar atención especializada que estabilice al paciente y mantenga sus constantes vitales en tanto en cuanto busque el ingreso en los servicios de urgencias de los respectivos centros hospitalarios de referencia.

### Coordinación avanzada

Respecto a la aportación que representa la llamada "Coordinación avanzada", el 061 lo define como un tipo de recurso de apoyo formado por un médico, en la sala de coordinación y una enfermera (o) junto a un técnico de emergencias que se desplazan al lugar de demanda asistencial en una ambulancia igualmente medicalizada con capacidad de traslado y que dispone de material electromédico capaz de transmitir información catalogada como "vital vía telefónica EKG" con el equipamiento necesario para realizar soporte vital avanzado. Este tipo de equipo tuvo a la ciudad de Málaga como su primer campo de actuación donde operan tres unidades. Según apunta la propia EPES los enfermos asistido han dado una alta valoración (puntuando 9 sobre 10) a los resultados alcanzados. la experiencia, pues, se acaba de trasladar a Sevilla.

### Bases

Como se recuerda, el servicio provincial 061 en Sevilla comenzó su actividad y funcionamiento en 1994 y, en la actualidad, bajo la dirección de Francisco Bonilla, dispone de 10 equipos propios. Cuenta con siete bases distribuidas de forma estratégica para dar atención a las emergencias sanitarias que se originen tanto en la capital hispalense como en la geografía de la provincia. Son: Hospital Virgen del Rocío, Hospital Virgen Macarena; Hospital El Tomillar (que atiende a Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas), y El Arahal. Además, en la base de la Isla de La Cartuja dispone de un equipo de emergencias, el único con Soporte Vital Básico de la EPES en toda Andalucía mientras en la nueva base de San Pablo se encuentra un equipo de emergencias y el citado equipo de Coordinación Avanzada (ECA) así como otro igual en el centro de Amate. Estas dotaciones se completan con un helicóptero que tiene su base (helipuerto) en La Cartuja y que, globalmente en relación a los recursos humanos, configuran una plantilla formada por 135 trabajadores: Médicos (42), Enfermería (42) y técnicos (51) de emergencias sanitarias

### La plantilla

Segun da cuenta el Informe anual correspondiente a 2006, la plantilla de la EPES 061 esta así configurada:



El delegado provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta, dio luz verde a la implantación de tres nuevos recursos del 061, en concreto un equipo de emergencias y dos de la bautizada como "Coordinación avanzada". Todos se ubican en una nueva base en el palacio de los deportes de San Pablo y en el centro de salud de Amate. Todos entraron en funcionamiento a primeros el pasado mes de noviembre.

### Enfermería

La novedad en este caso vino dada por el protagonismo otorgado a la Enfermería. Así, en los equipos de Coordinación avanzada se componen de una ambulancia medicalizada con la dotación humana de una enfermera más un técnico en emergencias sanitarias, los cuales permanecen en constante coordinación con el Médico de sala", en un horario de 12 horas (de 8 de la mañana a 20 de la tarde) conforme anunciaba la Empresa Publica. La puesta en servicio de estas ambulancias (que han comportado una inversión de 345.000 euros) ha supuesto el incremento de la plantilla del 061 en Sevilla. En concreto, son 30

Categoría	
Puestos Dirección/subdirección	26
Coordinación provincial	8
Médicos	257
Enfermería	205
Técnicos	193
Administración	9
Total	718

Respaldo a la postura del Consejo General

# EL REINO UNIDO APOYA LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA en España

Texto: G<sup>a</sup>. N.

**La** enfermería del Reino Unido ha expresado, fechas atrás, su respaldo para que la enfermería española pueda realizar labores de prescripción dentro del ámbito de sus competencias, conforme viene reclamando, desde hace más de un año, el Consejo General de Enfermería. Según los responsables británicos, esta medida contribuiría a "mejorar significativamente" el Sistema Público de Salud en nuestro país. La noticia del presente posicionamiento favorable ha supuesto un nuevo e importante refrendo para las tesis sostenidas por la Organización Colegial pensando en la, por otra parte, cercana resolución por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo cuando adopte una postura definitiva al respecto según el compromiso adquirido, en su día, por el titular del departamento, Bernat Soria ante el presidente de la enfermería española, Máximo González Jurado.

La enfermería española acaba de recibir un nuevo –y ¿decisivo?– apoyo internacional en la lucha que, desde hace meses, viene sosteniendo ante la administración del Estado para ver reconocidas sus funciones correspondientes a la prescripción enfermera que la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, (29/2006 del 26 de julio) también conocida como Ley del Medicamento, dejó en una situación de clara y absoluta ilegalidad con los perjuicios que ello representa para el sistema y para la profesión.

La enfermería de Sevilla, a este respecto, dispone de una amplia y detallada información acerca del largo proceso que se está viviendo en nuestro país, y en concreto en el seno de la administración sanitaria pública, en torno a la prescripción enfermera. En el transcurso de los últimos doce meses hemos venido dando cuenta de los sucesivos estadios o fases por las que ha pasado esta crisis que ha dejado maniatada a la profesión en cuanto a un buen número de sus actuaciones en el sistema (público, privado o socio-sanitario). También conoce que el plazo admitido por el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, para no alargar más la cuestión, era hasta acabar el presente 2007 para que este conflicto quedase resuelto en beneficio, primero, de la aten-



*Ministro de Sanidad Bernat Soria*

ción que los miles de profesionales dispensan al ciudadano y, después, de los intereses de la enfermería como colectivo fundamental en el desarrollo del Sistema.

## Caballo de batalla

Pues bien, a este capítulo de acontecimientos hay que añadir la noticia de que las autoridades sanitarias del Reino Unido han expresado, de forma inequívoca, su apoyo para que la enfermería española pueda realizar ese auténtico "caballo de batalla" que todos conocen como "prescripción enfermera" sin que de ello dependa temor alguno a incurrir en un delito de intrusismo, tipificado en el vigente Código Penal español. El apoyo procedente de las Islas vino de la mano de Paul Robinson, miembro del Departamento de Medicamentos, Farmacia e Industria del Ministerio de Sanidad británico en el transcurso de una reunión mantenida en Londres entre el "Nursing and Midwifery Council" (Consejo de Enfermeras y Matronas de ese país) y el Consejo General de Enfermería de España.

A este respecto, Robinson ha venido liderando, desde el año 1992, el mismo proceso que desembocó en que las enfermeras británicas pudieran recetar diferentes productos farmacéuticos, pasando, primero, de una lista muy reducida a prácticamente todo el catálogo del "vademecum" a excepción de los productos calificados como "mas peligrosos" o "controlados". A juicio de este experto británico, la medida repercutió en un ahorro de tiempo y de recursos en el conjunto del Sistema Público sanitario del Reino Unido, con el correspondiente añadido de que los médicos pudieron dedicarse a otras tareas mas complejas, tales como reducir las listas de espera y controlar, precisamente, el gasto farmacéutico, puesto que las enfermeras utilizan "in situ" el material.

En el seno de la Organización Colegial de Enfermería española se recibió con la mejor de las impresiones esta valoración llegada desde una nación con tanto peso e influencia como el Reino Unido. Si a ello se une la constatación de que en los estudios de enfermería en España hay una carga en la asignatura de farmacología igual que la que tienen los médicos y muy superior a la de las enfermeras británicas, por lo mismo, en medios sanitarios de ese país no se puede entender la existencia de un problema como el presente traducido en la falta de respaldo legal que tiene la enfermería española.

## Decide el Consejo Interterritorial

# LA LISTA DE MEDICAMENTOS y PRODUCTOS SANITARIOS, en PUERTAS

A poco menos de un mes, cuando redactamos esta información, para que finalice el 2007, los pronósticos mas fiables aseguran que en el seno del Ministerio de Sanidad y Consumo se tiene prácticamente ultimada una lista conteniendo qué fármacos y qué productos sanitarios van a poder ser manejados por la enfermería sin que ello suponga la amenaza o peligro, de ningún tipo, para caer en el delito de intrusismo. Al parecer, y según las fuentes mas fiables, existe un principio de acuerdo entre las partes por el que se delimitarán algo así como una serie de medicamentos (21) y otros tantos productos que sirvan para desbloquear la actual situación.

En el Ministerio de Sanidad, y en concreto en la Comisión de Farmacia del Sistema Nacional de Salud (SNS) se trabajaba a buen ritmo para que, antes de llegar a las fiestas navideñas, se pueda confirmar la veracidad del pacto alcanzado mediante el cual enfermería podría utilizar

una serie de fármacos y productos que soslayan, finalmente, los escollos originados por la Ley del Medicamento.

## Interterritorial

Los cálculos mas solventes sitúan hacia mediados de diciembre (posiblemente el día 11) como la fecha elegida para que se celebre el Consejo Interterritorial de Salud, organismo de decisión donde participan tanto el Gobierno como las Comunidades y regiones autónomas. Ahí será el foro, y el momento, para decidir si sale adelante la propuesta elaborada por la Comisión farmacológica de la administración en base a concretar un listado cerrado que será determinante para los objetivos de la enfermería. En este mismo contexto podrá incluirse un segundo apartado para que sean competencia directa de otra diplomatura afectada por la Ley, los podólogos.

## Individualización

En el contenido conceptual que ha presidido el trabajo de la Comisión de Farmacia late el deseo de "mejorar la accesibilidad del paciente a los planes terapéuticos establecidos" por el médico así como propiciar la "individualización de los cuidados" que reciba el enfermo. Esto tendrá otra consecuencia cual es la "continuidad asistencial" sin olvidar la prevención de las enfermedades. Finalmente, lo que busca este documento en manos de Sanidad y de los consejeros de Salud es "racionalizar la provisión de servicios", acorde con la demanda de atención sanitaria y las necesidades de cuidados en nuestro medio, lo que facilitará la "gestión compartida" de las prestaciones.

En el (posible) catálogo a confirmarse en el Interterritorial, queda claro que enfermería obtendría una autonomía de cara a autorizar el uso de, por ejemplo, laxantes, analgésicos (por ejemplo, paracetamol), antiácidos, antiinflamatorios así como los destinados para abandonar el tabaquismo. En el capítulo de los productos llamemos "liberados" se entendería los referidos a los apósitos, sondas o los aparatos para inhalación.

## Ministro Bernat:

Seguridad jurídica

**Sobre** esta problemática, el Ministro de Sanidad se ha pronunciado en la prensa española. Preguntado al respecto, Bernat Soria ha señalado: "Espero que esté resuelto antes de final de año aunque dudo que satisfaga al 100% a todos los implicados (...). Con ello se otorgaría seguridad jurídica a los implicados y, también, se reconocería la situación real".

## PROPUESTA

Conferencia celebrada en el Colegio

# SEXUALIDAD Y ANTICONCEPTIVOS DE NUEVA GENERACIÓN



asistencia, importante en cuanto a número, pudo conocer de primera fuente los avances que, de forma diaria, se producen en este campo de la atención socio-sanitaria y que no puede tener mayor actualidad. En esta ponencia se contó con la colaboración de los Laboratorios Belara representados por Carlos Sáez Quirós.

María José Espinaco desarrolló su ponencia sobre Sexualidad y los anticonceptivos de nueva generación en el marco de la formación permanente del colegio de Enfermería, fueron

numerosos los profesionales, mayoritariamente de edad joven, que acudieron en busca de obtener la mas amplia información y datos que, posteriormente, trasladarán a la realidad de numerosas demandas como se vive en las consultas y distintos tipos de atención de salud sexual.

Espinaco Garrido se refirió al significado de "una sexualidad que debemos entender está presente a lo largo de, prácticamente, toda la vida del ser humano", haciendo especial mención a aquellos anticonceptivos de última generación, sobre todo los que presentan "gestágenos de una hormona la cual reporta beneficios a la mujer, referidos a mejoras en el pelo, peso, piel, y un largo etcétera". Ni que decir tiene que cualquier aportación en la materia de la educación sexual es recibida con el mayor del interés si se relaciona con las enormes carencias de la población como, por ejemplo, se encargan de reflejar los índices de abortos que sitúan a nuestro país, prácticamente a la cabeza de Europa, con unas 90.000 interrupciones del embarazo anuales contabilizadas

**E**l colegio celebró la anunciada conferencia sobre "Sexualidad y anticonceptivos de nueva generación" la cual corrió a cargo de la vocal matrona María José Espinaco Garrido que a su condición de enfermera especialista en ginecología y obstetricia une su faceta de experta en sexología. La

## LOS JUBILADOS, en Guadalupe

**Y** si más arriba damos cuenta de la propuesta de la delegación de colegiados de honor en torno a la Semana Santa, dejar constancia de que esta misma delegación ha estado presente en el año jubilar 2007 de Guadalupe. Medio centenar de jubilados decidieron acercarse hasta las vecinas tierras extremeñas para, en una estancia de tres jornadas, visitar Cáceres donde admiraron su excelente estado de conservación monumental y una larga relación de lugares de la capital cacereña.

Pero el objetivo esencial de esta primera salida tras el periodo estival, no era otro que celebrar el Año Jubilar 2007 en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Amén de admirar los lienzos de Zurbarán, los integrantes de la Enfermería sevillana (entre los que se contaba un recién jubilado como es Pedro de Seras) cumplieron con el cometido



principal de la salida junto a una visita, antes de regresar a Sevilla, de la histórica población de Trujillo. Y la fotografía, realizada por José Santiago, uno de los componentes de la expedición, da cuenta de la presencia del grupo ante el Monasterio de la patrona de Extremadura.

## MENCIÓN DE EXPERTO PARA LA ENFERMERÍA EN **Telecuidados**

La Unidad de telecuidados dedicada a la prevención y el tratamiento de las úlceras por presión y heridas crónicas, en el Hospital Virgen Macarena, ha sido distinguida con un diploma de acreditación de "Experto" en la persona del enfermero Antonio Villar Rojas por parte del Grupo nacional para el estudio y asesoramiento en úlceras por presión y heridas crónicas, (Genaupp) el cual le será entregado próximamente. Esta certificación supone un refrendo profesional otorgado por la citada sociedad en base a unos criterios "objetivos y transparentes" que sirven para la protección del ciudadano garantizando la responsabilidad de los diplomados de enfermería amén de potenciar el conocimiento y las prácticas de calidad.

lario mediante una coordinación entre los niveles asistenciales de la atención especializada y la primaria. El programa puesto en práctica solventa las posibles dudas que sobre los cuidados a enfermos afectados de úlceras, heridas o lesiones diabéticas puedan suceder en el primer escalón asistencial.

Desde el Centro de Salud de la localidad se trasladan a la unidad la consulta mediante un cuestionario con los datos mas relevantes del paciente y acompañado de una foto correspondiente a la lesión. Luego, y desde esta unidad de telecuidados, se ha de dar la respuesta en un plazo máximo de 72 horas con las pautas a seguir para resolver la cuestión suscitada en la consulta de primaria que también pueden tener relación con cuidados a enfermos terminales y pluripatológicos.

### Dieciséis menciones

De este modo se evitan desplazamientos del enfermo hasta el hospital y, por lo mismo, se reducen los tiempos de espera en el supuesto de que fuera necesario proceder al ingreso. En breve plazo se hará entrega a Antonio Villar Rojas de este certificado como experto a cargo de Genaupp. Este es un organismo que se define

como "una institución independiente y multidisciplinar" que aglutina a diferentes colectivos de profesionales sanitarios interesados en tratamientos de las úlceras por presión y de las heridas crónicas. El grupo fue fundado en 1994, tiene su base en Logroño, y, hasta el momento, ha extendido un total de 16 certificados entre profesionales de Andalucía. El último, en la persona de Antonio Villar Rojas, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).



Antonio Villar, del Hospital Macarena

### Continuidad

La Unidad de telecuidados de enfermería perteneciente al hospital Virgen Macarena se instauró durante el pasado mes de marzo/07 y, por medio de internet, en colaboración con el distrito sanitario Sevilla-norte, desarrolla un programa para favorecer la continuidad de los cuidados a aquellos pacientes que se encuentran lejos del centro hospita-

## En la Empresa Pública Bajo Guadalquivir

# INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL Hospital de Morón

Los profesionales del hospital La Milagrosa de Morón de la Frontera tuvieron que decidirse, mediante un plazo de tiempo fijado en quince días por Salud, para realizar su adscripción, voluntaria, a la Empresa Pública Bajo Guadalquivir como una acción mas a incluir en la integración de este centro hospitalario de titularidad municipal en la citada fórmula de la Empresa Pública. En total, la medida afectaba a 66 trabajadores.

El proceso de asimilación del hospital municipal La Milagrosa de Morón a la sanidad pública andaluza, y mas en concreto a la Empresa Pública del bajo Guadalquivir que gestionará el futuro Chare de Lebrija, tuvo un punto de inflexión en la convocatoria, vía BOJA del 19 de octubre, para plasmar el acuerdo adaptado por la Junta de Andalucía para que la Consejería de Salud suscribiera el convenio, junto al Ayuntamiento de Morón, por el que se cede el inmueble de 3.611 metros cuadrados así como los equipos sanitarios instalados en dicho centro.

Dentro de este contexto, se ofertó al personal de La Inmaculada para que decidieran, de forma voluntaria, su integración en la Empresa Pública Sanitaria, la medida afectó a un total de 66 trabajadores, de los que 50 son personal sanitario así desglosados: 11 titulados superiores, 15 enfermeras, 6 técnicos especialistas y 18 auxiliares de enfermería. El resto (16 trabajadores) corresponden al nivel de no sanitario. En virtud de esta disposición, el último día de 2007 todos aquellos profesionales que lo hubieran pedido, se integrarán en la sanidad pública.

De este modo se cerrará la trayectoria municipal del Hospital La Milagrosa que presta atención a unas 40.000 personas tanto de Morón de la Frontera como de Pruna, Coripe y Montellano. Cuenta en sus instalaciones, con 2 quirófanos, 2 módulos para urgencias, diez habitaciones individuales y tres mas dobles. Anualmente presenta un balance de unas 46.200 urgencias atendidas, 1.600 operaciones quirúrgicas y 2.500 consultas externas.

## En la muerte de *Lola García Calle*

*Querida Lola:*

**Un día** te conocí, hace aproximadamente unos 20 años, en nuestro común Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Virgen Macarena. Desde ese primer momento, supe que había química entre las dos. Por aquel entonces, eras una joven enfermera, seria de entrada, hasta que se te conocía y trataba mas en profundidad y se descubría en ti un gran sentido del humor. Tenías una ganas enormes, impresionantes, de aprender e integrarte en la dinámica del trabajo. Por eso te involucraste hasta el fondo de nuestro quehacer.

En la parte asistencial, pronto mereciste una matrícula de honor. Y en la de formación, otro tanto. A todo lo que el tiempo te permitía, te apuntabas, con una ilusión y ganas extraordinarias. Pondré un ejemplo: en el Congreso de la SEDEN (Sociedad Española de Enfermería Nefrológica) organizado en Sevilla por nuestro Servicio, fuiste un auténtico puntal en el que trabajaste como la primera. Pero lo mismo hiciste con ocasión de otros congresos, seminarios, formación continua... tu entrega y aportación eran de admirar.

Tenías, querida Lola, un gran futuro profesional por delante. Basado en el trabajo diario y en una dedicación en donde tu único objetivo era mejorar la calidad de vida del enfermo. Nada mas y nada menos. Fuiste una profesional de la que se aprendía constantemente. A nivel personal, quiero dejar constancia en esta revista, de que tuve el honor de haber conocido y tratado a una persona dotada con unos valores muy grandes, coherentes, de luchadora, de enorme sinceridad. Fuiste gran amiga de tus amigos, amante de tu familia y, en fin, una gran compañera de trabajo.

Del tiempo en que te azotó tu enfermedad y del final de tu existencia, he decidido que quiero "olvidarme" por completo. Prefiero, con mucho esfuerzo, eso sí, quedarme con lo muchísimo que positivo y alegre nos diste en tu vida. Eras, además, amante del buen cine, de la lectura, de la buena tertulia... Te sentías muy atraída con las nuevas tecnologías, de las que siempre intentaste estar al día para no quedarte un centímetro atrás.

Pienso que, si quisiera, podría ocupar todo el contenido de esta revista de Enfermería sevillana hablando de ti y de tu personalidad. Es mas: creo que no tendría espacio suficiente para llegar a contar cosas tuyas, siempre positivas, siempre aleccionadoras. Por eso, ahora que ya no estás con nosotros, quiero decirte a través de estas emocionadas líneas que, querida Lola, siempre estarás en mi corazón y en el de las muchísimas personas que tuvimos la fortuna de conocerte, tratarte, quererte. Hasta siempre Lola; hasta siempre querida amiga.

Fdo. : Lola Sayago Tena  
Enfermera

*Lola García Calle* falleció recientemente, a los 42 años de edad.



*Lola García Calle*

## MISA POR LOS COLEGIADOS FALLECIDOS

**E**l Colegio de Enfermería de Sevilla celebró, conforme anunciábamos en nuestro anterior número, la tradicional Misa en sufragio de los colegiados fallecidos y, especialmente, de quienes nos dejaron en el transcurso del último ejercicio. En la Iglesia de San Martín, donde tiene su sede la Esperanza Divina Enfermera, Patrona de esta corporación colegial, tuvo lugar la solemne celebración que contó con una numerosa asistencia de familiares, amigos y compañeros de los profesionales desaparecidos. La Junta igualmente estuvo presente por medio de sus principales responsables con el presidente, José María Rueda, a la cabeza.

Por el delegado de los colegiados de honor, Luis Aparcero, se dio lectura a los nombres de las enfermeras y enfermeros fallecidos en el transcurso del presente año y el oficiante tuvo palabras de ánimo y consuelo para los mas allegados, familiares y conocidos, de quienes siempre estarán en nuestro recuerdo permanente. En la imagen de Sánchez Bermudo, un instante de la Misa organizada por el Colegio de Enfermería.



*Iglesia de San Martín*

# ABEL GONZÁLEZ CANALEJO, PREGONERO DE LA SEMANA SANTA 2008 DEL COLEGIO

Texto: V.V.

**E**l Pregón de la próxima Semana Santa en el Colegio de Enfermería de Sevilla ya tiene protagonista, Abel González Canalejo. La delegación de jubilados ha decidido el nombramiento de este joven cofrade al que rodea, sin embargo, una notable experiencia en esta dedicación. De este modo, y barajadas otras opciones en manos de la sección que dirige Luis Aparcero, será Abel González quien ocupe el atril del Aula Fernanda Calado en la cercana primavera para dar vida a la XVII edición de un acto que, desde su instauración, ha ido creciendo en rango, poder de convocatoria y difusión.

Abel González Canalejo será el pregonero para la Semana mayor del Colegio de Enfermería. Estamos ante un cofrade nacido hace 36 años y que pertenece a las nóminas de las hermandades de la Macarena (donde es diputado de tramo en la Madrugada del Viernes Santo), Carmen de San Gil y El Cachorro. Profesionalmente, ejerce como Ingeniero-Químico en la empresa Abengoa lo que establece reunir la doble condición de hombre de ciencia y de sentimiento ligado a la palabra.

Para el responsable de la delegación convocante y organizadora del acto, Luis Aparcero, "la elección de Abel González Canalejo como nuestro próximo pregonero es el resultado de una designación que hemos



Científico y pregonero: Abel González Canalejo.

estimado lo mas justa y merecida posible pues viene avalado por haber destacado en actos de idéntico corte en la Semana Santa de Sanlúcar la Mayor, en Nuestra Señora del Carmen de San Gil, la Tertulia "La Bambalina" o en el Santísimo Cristo de la Corona y sin olvidar su pregón de los Armaos de su hermandad, pronunciado en 2004".

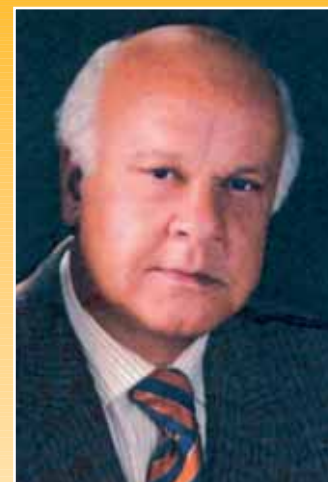
Como en próximas ediciones de esta revista del Colegio ofreceremos un acercamiento a la personalidad del pregonero 2008, quede aquí constancia de su elección, tomada unánimemente, por los colegiados de honor para una nueva edición que será la XVII. Recordemos, finalmente, que la fecha del Pregón ya está fijada: será el 13 de marzo de 2008.

## "La Aduana del cielo", tercera novela de Manuel León

**M**anuel León Mejías, con muchos años atrás como profesional de enfermería, se encuentra en plena época de producción literaria. Si hace pocos meses dábamos cuenta en estas mismas páginas de la que fue su novela "La Granja", sobre la fabulación de un asunto con tanta actualidad como es la clonación, ahora saludamos la próxima aparición en el (difícil) mercado literario de una nueva obra, tercera novela en el bagaje de quien perteneciera a los servicios de radiología en el histórico Hospital de San Lázaro.

La aportación lleva por título "La Aduana de cielo" y el autor la define como una "novela evocativa" sobre la mentalidad religiosa de una determinada época histórica. En este relato, la acción se ha localizado en una finca "Los tres álamos", ubicada en el término municipal de Morón de la Frontera donde el protagonista revive los años comprendidos entre 1957 y 1969 con relación, asegura, "a sus extravagantes trabajadores, propietarios y muy especialmente a la Señorita".

Manuel León confirmaba su plena confianza en que esta flamante creación tenga el mismo eco que las anteriores a la par que anuncia que "la Aduana del cielo" será presentada públicamente en vísperas de la Navidad, concretamente el próximo 14 de diciembre. El lugar será la Librería Beta en la calle Sierpes a las ocho de la tarde, donde quedará a la venta así como en los establecimientos de El Corte Inglés. Manuel León invita a cuantos profesionales de enfermería quieran acompañarle en esta puesta en escena de su, por ahora, última novela.



Manuel León



*Juan de Valdés Leal (1622-1690)*

**El Colegio de Enfermería desea  
a la profesión  
Feliz Navidad y Año 2008**